



ODHAG | OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA

SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Guatemala 2016 - 2017

DE LA INVISIBILIDAD A LA BARBARIE





OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG—

Dirección: 6ª. Calle 7-70 zona 1, puerta # 2
Guatemala, Guatemala, C.A. 01001
PBX: 22850456 Fax: 2232-8384
Correo electrónico: ddhh@odhag.org.gt
Sitio web: www.odhag.org.gt

Monseñor Oscar Julio Vian Morales — Arzobispo Metropolitano

Presbítero José Luis Colmenares — Delegado Arzobispal

Nery Estuardo Rodenas Paredes — Director Ejecutivo

Carlos Alarcón Novoa — Coordinador Área de Cultura de Paz

Ninfa Alarcón Alba — Responsable Componente Derechos de la Niñez

Edgar Menchu Rosal — Investigación y Redacción

José Santiago Murga — Diseño y diagramación

Consejo Editorial ODHAG — Revisión

Se permite la reproducción total o parcial de este material citando la fuente.

Con el auspicio de



Situación de la niñez y la adolescencia

Guatemala 2016-2017

Discurso de subordinación, invisibilidad y barbarie

CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1959

A 28 años de haber sido suscrita la Convención, es preciso recordar sus cuatro principios:

Principio de “No discriminación” (Artículo 2)

La Convención es aplicable a todos los niños, cualquiera que sea su pueblo originario, religión o habilidades; sin diferencia de pensamiento o creencias o del tipo de familia del que provengan. No hay causa que justifique el trato desigual a los niños.

Principio de observar siempre el interés superior del niño (Artículo 3)

Cuando se va a tomar una decisión que puede afectar a la niñez lo primero en lo que debe de pensar quien tomará la decisión es en el beneficio de la niñez.

Principio del derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo (Artículo 6)

¡Las niñas y los niños tienen derecho a vivir! Los gobiernos deben asegurar que crezcan y se desarrollen saludablemente.

Principio de participación y ser escuchado (Artículo 12)

Cuando los adultos toman decisiones las niñas y los niños tienen derecho a expresar lo que piensan y su opinión debe ser considerada. La Convención busca que los padres escuchen las opiniones de los hijos y que los involucren en la toma de decisiones.

El 4 de junio de 2003, entró en vigor la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, marco histórico en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia en Guatemala.

ÍNDICE

Presentación.....	1
Situación de país.....	4
Infra: Condiciones materiales de vida.....	18
Población.....	21
Pobreza.....	23
Trabajo infantil.....	25
Salud.....	30
Supra: Del discurso a la práctica de la subordinación.....	58
Violencia.....	61
Educación.....	73
Conclusiones.....	84
Recomendaciones.....	86

PRESENTACIÓN

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, como parte de su misión, desde 1996 ha monitoreado y analizado la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala. Este ejercicio ha sido útil para interpretar las distintas realidades en las que se desarrolla la niñez guatemalteca, pero principalmente para denunciar las violencias que son perpetradas de manera continua contra la niñez y la adolescencia en el país.

En ese recorrido de más de veinte años, la ODHAG ha descrito, analizado y explicado las problemáticas de diferentes maneras, desde sus causas históricas hasta sus expresiones políticas más próximas, aquellas que se hacen palpables en el hambre, la desnutrición, las enfermedades, el no acceso a educación de calidad y cuya responsabilidad recae directamente en el Estado y aquellas otras que involucran a la sociedad entera, que los adultos reproducimos a través de las prácticas de subordinación: el maltrato, las agresiones, y cualquiera otra conducta con la que las niñas y los niños son considerados menos personas.

Por otro lado, la lucha contra la corrupción no solamente ha generado una crisis política, sino que, además, ha puesto bajo la luz algunos de los hilos con los que se teje la desigualdad y la exclusión en Guatemala. Si los siguientes pasos de la historia dieran las pautas para el destejido sistemático de la desigualdad y la exclusión, quedaría a disposición de todas y todos la comprensión de la manera en

que fue configurado un Estado que ha sido funcional, desde sus inicios, para la acumulación basada en el despojo, un Estado configurado desde el modelo imaginado de "la finca", que atravesó diferentes estadios y fue incorporando posteriormente desde la segunda mitad del siglo XX, algunos elementos modernos pero sin despojarse de su esencia finquera que hoy se sigue expresando por medio del salario servil y la informalidad. Las cifras ilustran parcialmente estas condiciones y otras que en términos generales señalan cómo la sobrevivencia se sobrepone al derecho a una vida digna de la mayor parte de la población guatemalteca, en especial la niñez y la adolescencia que conforman un porcentaje considerable del total de la población.

Las cifras demuestran que el modelo económico, el Estado y la sociedad conforman un aparato adultocéntrico, pues son las niñas y los niños quienes conforman el último eslabón de la cadena de exclusión.

La cotidianidad de la niñez guatemalteca está marcada por un sistema que promueve la muerte: todos los días están muriendo niñas y niños, adolescentes por causas propiciadas por el mismo sistema, por hambre, por desnutrición, por enfermedades prevenibles, por golpes o por heridas provocadas por armas. Durante el año 2016, cinco personas menores de 11 años se suicidaron.

Durante el primer semestre de 2017 hubo una serie de sucesos que subrayan cómo el Estado y la sociedad conciben a la niñez y a la adolescencia en Guatemala: el incendio en el Hogar Seguro "Virgen de la Asunción" en el que fallecieron calcinadas 41 niñas y adolescentes, la muerte de Brenda Domínguez quien cuando manifestaba por su derecho a la educación fue atropellada por Jabes Meda y la muerte por desnutrición de Mavelita Interiano, quien tenía medidas cautelares para que el Estado le garantizara su derecho a vivir.

Por esa razón en el Informe de Situación de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala, se ha privilegiado como finalidad, el análisis de las desigualdades e inequidades que impactan en la cotidianidad de la niñez y la adolescencia, tratando de identificar con claridad algunos de los elementos causales y sus expresiones más próximas.

“Una sociedad que abandona a los niños y que margina a los ancianos corta sus raíces y oscurece su futuro... Cada vez que un niño es abandonado y un anciano marginado, se realiza no sólo un acto de injusticia, sino que se ratifica también el fracaso de esa sociedad”.
(Discurso del Papa Francisco a los participantes en la plenaria del Consejo pontificio para la familia.”
Viernes 25 de octubre de 2013)

Situación de país

Situación política

El 2016 empezó en Guatemala con un nuevo gobierno, el de Jimmy Morales, en quien buena parte de la población (obtuvo más del 67% de los votos en la segunda vuelta del proceso electoral) puso las esperanzas para sacar adelante al país luego de la crisis política del 2015. Jimmy Morales representó para muchos, el inicio de una nueva etapa en la vida política del país, el abandono de la “vieja política”, a pesar de que el partido con el que Morales participó —Frente de Convergencia Nacional (FCN)—, fue fundado por militares de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) y financiado con fondos de dudosa procedencia. Varios de los militares que fundaron el partido, fueron electos como diputados; el más prominente de ellos es Edgar Ovalle, quien comandó la Zona militar número 21, en Cobán, Alta Verapaz, en 1983, en la que fueron exhumadas más de 500 osamentas de víctimas de la represión que ejerció el Ejército de Guatemala durante esos años. Ovalle es actualmente prófugo de la justicia. (Observador, 2015). Además, Morales tuvo como asesor al actual parlamentario Herbert Melgar Padilla, quien está siendo investigado por el Ministerio Público (MP) por una denuncia en la que es señalado de ser parte de una estructura paralela de espionaje alojada en el Organismo Ejecutivo (CMI, Detrás de Melgar Padilla: el Doctorado en Seguridad y la promoción 103 y 108, 2016).

Entre otros personajes, Morales también es cercano a Othmar Sánchez, señalado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) por lavado de dinero y quien asumió, también en enero de 2016, como diputado al Parlamento Centroamericano (CICIG, 2017).

El gabinete de gobierno conformado desde el inicio del gobierno de Morales, estuvo dividido en dos: un grupo de ministros que responden a los intereses de los sectores que apoyaron la candidatura de Morales como el Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, el Ministro de Agricultura y Ganadería,

el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Economía, y el más prominente, el Ministro de Finanzas Públicas, Héctor Estrada, proveniente de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT). El otro grupo de ministros, cuyos nombres sonaron como funcionarios con cierto nivel de compromiso con el Plan Alianza para la Prosperidad son el de Gobernación, Francisco Rivas, la Ministra de Trabajo, Aura Teleguario y la ex Ministra de Salud, Lucrecia Hernández Mack (CMI, 2016). El nuevo gobierno generó expectativas de diversa índole, desde la de sus propios electores, hasta de otros sectores que desde el análisis político proyectaron la falta de liderazgo de Morales al frente del gobierno, además de no contar con un plan de gobierno plenamente estructurado.

Además, algunos de los actos de Jimmy Morales antes de tomar posesión, fueron cuestionados desde la óptica ética que se instaló en el ambiente con los casos de corrupción por los que fueron investigados los miembros del gobierno del Partido Patriota. Jimmy Morales empezó a recibir "favores", como la permanencia "gratuita" en un hotel considerado ostentoso en la ciudad capital, antes de tomar posesión como presidente de Guatemala, lo cual despertó suspicacias en torno a los "patrocinadores". Estos actos nunca fueron aclarados de forma contundente por parte del presidente en ese entonces recién electo, más bien evadió el tema señalando que se trataba de una muestra de "cortesía".

Los eventos de mayor relevancia que se dieron a nivel político durante el 2016 se resumen de la siguiente manera:

- La renuncia de quien fuera nombrada como Ministra de Comunicaciones once días después de haber juramentada, por ser contratista del Estado, fue el primer evento de trascendencia en un gobierno marcado por contradicciones (El Observador, 2016).

- Casi de manera simultánea, el Gobierno recibió una donación de medicamentos para coadyuvar al abastecimiento en la red nacional de salud, no obstante, los medicamentos recibidos estaban vencidos (Solano, 2016, pág. 28). El gobierno defendió a la Fundación que hizo la donación y además el hecho de haberlos recibido sin revisión previa.
- En marzo, una cantidad considerable de diputados pasaron a formar parte de la bancada del partido oficial, FCN, a pesar de que este partido durante las elecciones había condenado y señalado el transfuguismo como una práctica deleznable y que no sería aceptada (Barrientos, 2016).
- En esos mismos días, el gobierno hizo entrega de 50 pupitres a una escuela oficial fabricados por el Ejército de Guatemala. Los pupitres fueron pintados de color verde olivo y en la parte de atrás del respaldo tienen impresa la leyenda "Ejército de Guatemala" (AGN, 2016), lo que generó molestia, pues es una manera de instalar en el imaginario de la niñez al Ejército como un ente de bondad, las mismas palabras del presidente lo afirmaron: "se trata de un acto de nobleza" (Espina, 2016).
- En agosto, el asesor de Jimmy Morales, Herbert Melgar Padilla es denunciado por conformar una estructura clandestina de espionaje dentro de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República (SAAS), por lo que en un hecho inusual renuncia un diputado de la bancada oficial que le da la oportunidad de ocupar una silla en el Congreso como diputado y así obtener derecho a inmunidad (CMI, 2016).
- Casi un mes después, el hermano y el hijo del presidente fueron señalados por la CICIG y el Ministerio Público de estar involucrados en la sustracción de fondos del Estado a través de la simulación de compras y eventos públicos en el Registro General de la Propiedad (RGP) en el año 2013 (Telesur, 2016).
- En noviembre, el presidente tuvo una serie de reuniones con diputados de varios partidos, en las que se definió la junta directiva del Organismo Legislativo para el 2017, lo que fue calificado

por diferentes sectores como injerencia desde el Ejecutivo para controlar el Congreso (Plaza Pública, 2016).

Pareciera que todas las coyunturas de 2016 fueron forjando las del siguiente año, el cual ha sido el escenario temporal en el que han salido a la luz las luchas de poder a lo interno de algunos grupos de poder económico, el papel que han jugado los sectores económicos emergentes y cómo los intereses establecen puntos de encuentro que antes parecían imposibles, y que han alcanzado a través de sus operadores políticos para protegerse tras la impunidad de sus acciones.

No obstante, entidades como la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) inició un trabajo para alcanzar la meta tributaria, lo que implicó la detección y el reclamo de impuestos a grandes empresas que durante años dejaron de tributar. El caso de la empresa Aceros de Guatemala, es un ejemplo. A inicios de 2016 esta empresa fue señalada por defraudación tributaria por Q782.9 millones (US\$ 105.47 millones), la cifra más alta de defraudación en la historia del país (Plaza Pública, 2016).

El 2017 es un año en el que han terminado de salir a la luz esos intereses que emergieron parcialmente en los dos años anteriores. Se ha generado una nueva crisis, o por lo menos, resurge la crisis a través de la cual quedó al descubierto las falencias sistémicas del aparato estatal, en todos los ámbitos.

Por ejemplo, otros casos que ilustran la profundidad de la problemática política en Guatemala son los que la CICIG y el Ministerio Público sacó a la luz con resultados preliminares, relacionados al financiamiento electoral ilícito durante la campaña política 2015 en los que se evidencia “una serie de anomalías para ocultar el origen de los fondos utilizados por el partido de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), el desaparecido partido Libertad Democrática (LIDER) y el partido oficial Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación). Por estos hechos se solicitaron las diligencias de antejuicio

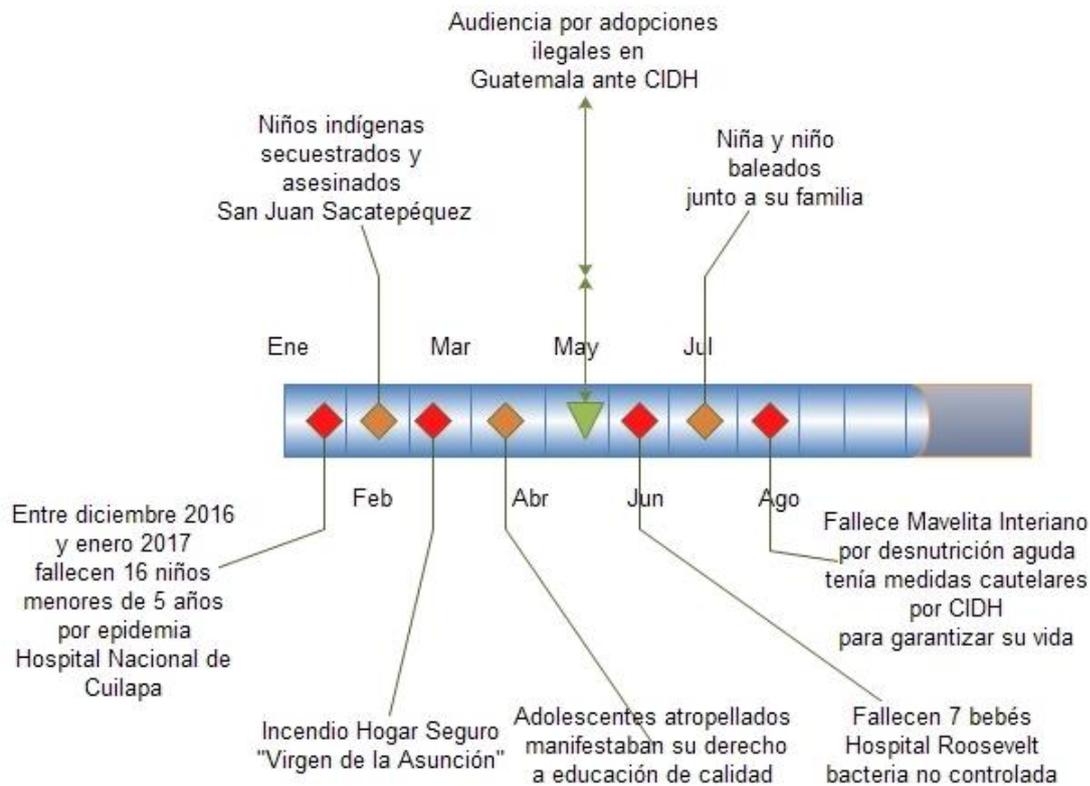
contra los ex secretarios generales de dichas agrupaciones políticas de ese entonces" (CICIG, 2017) entre los que resalta Jimmy Morales, presidente de Guatemala.

Además, el ente internacional develó avances importantes en una investigación sobre actividades ilícitas del exministro de Comunicaciones, Alejandro Sinibaldi, quien según señala la CICIG, a través de empresas fantasmas cobraba sobornos a empresas constructoras para ser beneficiadas con la adjudicación de contratos millonarios para efectuar trabajos de obra gris. En este caso también está siendo investigado el Movimiento Cívico Nacional, agrupación de incidencia política que apoyó fuertemente la campaña electoral de Jimmy Morales (Plaza Pública, 2017).

Estos casos y varios más dan cuenta de la fragilidad institucional y que la corrupción es la expresión de un problema sistémico de mayor profundidad.

Para la niñez y la adolescencia, la fragilidad institucional tiene consecuencias significativas. Durante los primeros ocho meses de 2017, hubo una serie de eventos que muestran la insuficiencia del Estado para operar en la garantía de los derechos de la población.

En la gráfica de la página siguiente se presenta una línea de tiempo en la que se marcan eventos importantes que constituyen una lógica que al menos presenta tres puntos importantes: la subordinación, la invisibilidad y la barbarie y que se ven ilustrados en la desprotección y en el ejercicio pleno de la violencia, desde la muerte de 16 niñas y niños menores de cinco años en el Hospital Nacional de Cuilapa, el secuestro y asesinato de los niños de San Juan Sacatepéquez, hasta el incendio del estatal Hogar Seguro "Virgen de La Asunción" a raíz del cual perdieron la vida 41 niñas y adolescentes, recluidas en ese recinto, el cual representa la barbarie. Este último evento marcó una coyuntura y agudizó la crisis política del gobierno de Jimmy Morales.



Entre los puntos importantes de este evento, sobresalen aquellos que tienen que ver con la responsabilidad del Estado, tanto a nivel de funcionarios como a nivel institucional. En el primer caso, fue señalada la responsabilidad del mismo presidente en cuanto a que los funcionarios a cargo del Hogar fueron nombrados por su amistad con él y no por su capacidad. En el caso de la responsabilidad institucional, fueron empleadas algunas categorías para nombrar a esa responsabilidad. Por ejemplo, se habló de crimen de Estado, por acción y por omisión. Por acción en cuanto a que se supo de una llamada del mismo presidente en la que se ordenó no dejar salir a nadie del recinto. Por omisión, en cuanto a que se trató de un hecho que pudo ser evitado.

Por otra parte, salieron otras problemáticas derivadas o conexas a esa coyuntura: las distintas procedencias de las niñas y adolescentes recluidas, las circunstancias que las llevaron a ese centro, la dinámica cotidiana del mismo centro que algunos relacionan a un centro proclive a la trata de personas, pues testigos señalaron que muchas de las niñas y adolescentes eran sacadas por las noches por agentes de la seguridad pública que estaban del cuidado, además, la calidad de los monitores a cargo de las niñas y adolescentes institucionalizadas.

Otro hecho que denota la dinámica del discurso subordinador llevado a la práctica plena de violencia, es el atropello en abril de 2017 de un grupo de estudiantes de la Escuela de Ciencias Comerciales número 2, que manifestaban su derecho a una educación de calidad, acto perpetrado por Jabes Meda, que pretendía quitar a los estudiantes con su vehículo. Este joven sin ningún reparo ni con el menor intento por detener la marcha, arrastró a varios estudiantes, entre ellos Brenda Domínguez quien falleció por la gravedad de las heridas causadas. Jabes Meda es procesado por homicidio en grado de tentativa.

Además, la muerte en agosto de Mavelita Interiano, una niña que en 2010 ganó un caso junto a otros niños, contra el Estado de Guatemala que fue condenado por no garantizar el derecho a la vida y a la salud de estos niños, por sus condiciones de desnutrición, ilustra también otra manera de hacer práctico el discurso de subordinación. Mavelita tenía medidas de seguridad otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos precisamente para garantizar su derecho a la vida, no obstante, falleció por desnutrición.

Estos eventos no son aislados, denotan, por una parte, una “forma de ser” del Estado, y una “forma de ser” social. La primera se refiere a un Estado funcional para garantizar de cierta manera, el funcionamiento del modelo económico. En cuanto a la segunda, la forma de ser social, está claro que la sociedad guatemalteca reproduce en sus actos cotidianos el discurso de la subordinación, lo hace práctica en la niñez y la adolescencia, especialmente cuando se trata de niñas.

Situación socioeconómica

Pero más allá de la crisis política y del nuevo gobierno que sigue siendo parte de la “vieja política”, el mes de enero de 2016 finalizó, con 453 muertes violentas a nivel nacional, 42 menos que en 2015 y doce menos que 2017, el 77% perpetradas con arma de fuego, un 2% menos que 2015 y un 3% más que en 2017, según datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). El 2016 finalizó con un total de 5,459 muertes violentas, lo que significa que la tendencia se mantiene con un promedio alrededor de 15 muertes violentas cada 24 horas en los dos últimos años.

Guatemala es el segundo país centroamericano con mayor densidad poblacional después de El Salvador, no obstante, es el que mayor crecimiento ha demostrado en este sentido. Entre 2008 y 2015

la cantidad de personas por kilómetro cuadrado incrementó en más del 22%. En 2008, según cifras del INE había 126 habitantes por kilómetro cuadrado, para 2015 esta cifra subió a 155 según cifras del Banco Mundial. El departamento que más creció en población fue el de Guatemala, lo que significa que muchas personas siguen llegando a este departamento en búsqueda de oportunidades de trabajo.

La mayor parte de la población que migra a los centros urbanos se instala en áreas urbanas hiperdegradadas. Guatemala es el país centroamericano con mayor población urbana. Para el 2014 (último dato registrado) más del 34% de la población urbana sobrevivía en condiciones de precariedad (habitacional principalmente).

Guatemala es el único país de la región que mostró un retroceso en población con acceso a energía eléctrica. Además, es después de Nicaragua, el país de la región con el mayor porcentaje de población sin acceso a este servicio. En 2013, el 88% de la población tenía acceso a energía eléctrica, para 2014 descendió al 85% a pesar de que los últimos gobiernos han impulsado la instalación de proyectos hidroeléctricos (cifras del Banco mundial).

Según datos de CEPAL, Honduras y Guatemala son los países con mayor desigualdad en la distribución del ingreso en la región centroamericana. Para 2014 (últimos datos registrados) Honduras presentaba un índice de concentración de Gini¹ de 0,564 y Guatemala de 0,553, mientras países como El Salvador y Costa Rica presentaban 0,436 y 0,505 respectivamente.

¹ El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica empleada para hacer cálculos sobre la desigualdad en los ingresos de los habitantes de un país. Se encuentra entre 0 y 1, cero representa la máxima igualdad y 1 la máxima desigualdad.

Reflexiones históricas para pensar un futuro

Como cualquier otra situación, la de la niñez y la adolescencia no constituye una realidad aislada o surgida desde un proceso histórico diferente a la realidad histórica del país. La situación de la niñez y la adolescencia pasa por la misma construcción histórica de la sociedad, la configuración del Estado, la construcción de los discursos y de las prácticas pensadas desde un centro de producción de verdades. Por ejemplo, el concepto de niño que prevaleció durante años con la doctrina de la situación irregular, permanece en el imaginario social. Por otra parte, el concepto de niñez construido desde la colonia en América Latina, permanece también en el imaginario subordinador de las sociedades latinoamericanas. Por lo tanto, dentro de la lógica de la desigualdad y de la exclusión, articula perfectamente con estos conceptos vigentes en los imaginarios, aquellos en los que la niñez constituye el último eslabón de la cadena de exclusión y de explotación. Se trata de ejercicios políticos que se desarrollan dentro del marco de relaciones de poder en los que la niñez, las niñas y los niños aparecen como los sujetos subordinados.

Más bien el Estado de Guatemala entrecruza los elementos más significativos de la "finca" de tradición liberal, con elementos neoliberales que, en los últimos años, ante la desmedida desigualdad ha activado formas de intervención ligadas a programas de asistencia y socorro, es decir, lejos de promover el bienestar social, ha recurrido a las formas más básicas de la política asistencial para el tratamiento de necesidades básicas.

La asistencialización como política y como producto particular de la gubernamentalidad neoliberal, ha demostrado el fracaso del modelo económico en el abordaje de las problemáticas sociales más elementales.

Por otra parte, es preciso considerar que, en esa lógica, Guatemala, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, constituye parte de lo que Prebisch y Furtado llamaron "periferia". Históricamente Guatemala ha sido una economía dependiente del desarrollo de los centros económicos: Europa y Estados Unidos, atravesando por diferentes estadios: de la colonia a la reforma liberal en la que se configura el modelo de Estado finquero y posteriormente, a inicios del siglo XX, comienza una lenta incorporación dentro de la dinámica capitalista que se expresa con algunos matices de modernidad cerca de la década de 1950. Como señala Tischler, el Estado "finquero clásico" abarca hasta 1944, en el que se prolonga de cierta manera la Reforma Liberal de 1871. Pero desde 1954 inicia un proceso de modificación de élites, algunas de las cuales permanecen, pero se instalan otras a partir de la modernización capitalista en Guatemala, al menos en el Estado.

En cuanto al desarrollo económico, comienza a darse una diversificación de la producción agrícola, además del surgimiento de un proyecto de modernización de la industria que estaría vinculado a lo que tiempo después fue el Mercado Común Centroamericano. Esto no quiere decir que el Estado finquero haya desaparecido; más bien permanece, aunque ya no en su forma clásica, sino asentado en una "finca modernizada", en una finca capitalista, que lejos de significar una puerta al desarrollo humano enfocado desde el ideal teórico de Amartya Sen, ha resignificado el subdesarrollo.

Esto se ha podido evidenciar, por ejemplo, en los salarios. Si la servidumbre formalmente desaparece con la modernización del Estado, permanece en la lógica de las relaciones de trabajo. Los salarios en Guatemala expresan la continuidad, de alguna manera, de la relación servil. Los salarios en Guatemala han sido, además de la muestra fehaciente de la creciente desigualdad, también han propiciado la exclusión.

Desde el año 2010, por ejemplo, los salarios mínimos han sido casi la tercera parte del valor de la canasta básica vital. Además, los ingresos reportados por el INE muchas veces no llegan al margen del salario mínimo.

Estas relaciones serviles de trabajo han coadyuvado a consolidar el fenómeno de las migraciones y además, el de la economía informal. Esto significa que la servidumbre en el país no fue resuelta de raíz. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, aproximadamente el 70% de la Población Económicamente Activa está en la informalidad.

El mayor porcentaje de informalidad se encuentra en las áreas rurales del país (datos del INE) lo que quiere decir que buena parte de la población sobrevive en dinámicas económicas de subsistencia. La condición de periferia, además se profundiza a través de procesos de acumulación de capital por medio del despojo.

Entre algunos de los cambios que sobresalen, se puede mencionar la industria extractiva, la cual corresponde a lo que sería “una segunda oleada de modificaciones a la matriz productiva del país, que ha buscado desde la última gran crisis económica (1979) diversificar una economía que dependió, por varias décadas, del performance de unos pocos productos agrícolas demandados en el mercado regional y mundial” (Véliz Estrada, 2015). Fue, según Véliz Estrada (2015) hasta los primeros años del siglo XXI que se promovieron inversiones como agro combustibles, generación y comercialización de energía eléctrica, y las actividades extractivas.

Cuando se habla de extractivismo se hace referencia a una nueva generación de conflictividad social, procesos que, en los últimos veinte años, se han visto beneficiados por una institucionalidad débil y corruptible.

Dentro de toda esta dinámica, la corrupción resulta ser más que un efecto no deseado del modelo, un efecto concomitante preconcebido, es decir, es un problema sistémico que a partir de la década de 1990 adquiere otro matiz con gobiernos que operaron significativamente orientados por la lógica neoliberal para la reducción del Estado, marco en el que la venta de las empresas estatales fueron sin duda las acciones más contundentes y que hoy constituyen algunos de los puntos más importantes sobre los que se sostiene la lógica de la corrupción.

En esa dinámica la niñez se posiciona dentro de un marco de vulnerabilidad social, pues no solamente el estado técnicamente deja de existir en cuando a su objetivo de garantizar el derecho a vivir y los demás derechos que de este se derivan, sino también porque los objetivos del modelo económico responden, *ad pedem litterae*, a un modelo de racionalidad instrumental en la que el fin último es la acumulación de capital.

**Infra: Exclusión de las condiciones
materiales de vida**

Para iniciar, es preciso hacer algunas anotaciones teóricas, breves, relacionadas con el concepto de exclusión, especialmente de exclusión social, con el objetivo de tener claridad en cuanto a la categoría oportuna para el abordaje de este apartado.

Inicialmente, el término de exclusión fue empleado para designar de manera difusa a los pobres. Posteriormente el término fue ampliado hacia otras circunstancias personales o grupales que una década más tarde, el término se circunscribe, por un lado, a todas aquellas personas que se encontraban en circunstancias personales o grupales que constituían tropiezos para su integración a una sociedad con ciudadanos "normales" y por otra, a las personas que no recibían ningún tipo de prestación por parte del Estado. En ese sentido, esta categoría se refería principalmente a ciudadanos marginados y desprotegidos (Lenoir, 1974).

Paulatinamente el concepto de exclusión social fue siendo ampliado, incorporando dentro de sí una diversidad de categorías a medida que también se fueron ampliando las condiciones de precariedad, espacialmente laboral.

Antes de finalizar el siglo XX, el concepto se refería, además, no solo a la marginalidad y desprotección de algunas personas respecto a los alcances del Estado para prestar servicios, sino, además, a la precariedad de los servicios prestados a quienes si tienen acceso (Camarero, 1998).

Es decir, la exclusión no solo se refiere a la escasez de ingresos, sino que se trata de un concepto de mayor amplitud y dinamismo. Por ello sus variantes a través de las modificaciones que se ha dado en los procesos productivos, cada vez más globalizados, y la tendencia cada vez más inclinada hacia

el neoliberalismo que favorecen la desregulación, la desprotección social, y a lo interno de las sociedades, la ruptura o la imposibilidad de generar lazos sociales.

Las presiones para incrementar la capacidad productiva de las sociedades en función de la generación y acumulación de capital en beneficio de un sector, representa entre otros procesos, la expropiación de pequeños productores, y además la explotación y alienación de la clase trabajadora. Es decir, una minoría representada por las élites que concentra las producciones agrarias, comerciales, industriales y financieras, centralizan los medios de producción generando una cadena con diversos eslabones de explotación, en los que de alguna manera está incluida toda la fuerza de trabajo incorporada a la productividad y además la que solamente participa directa o indirectamente a través del consumo. Es decir, en esa cadena de explotación no solamente están los trabajadores, sino además los desempleados, los que sobreviven de manera informal, incluso esa nueva clase que Standing ha llamado "preariado" compuesta por aquellas personas, que cada vez son más, que alguna vez fueron consideradas de clase media, entre ellos profesionales, que a través de la relativización de las relaciones laborales han sido de alguna manera empujados a la informalidad y quedado en el desamparo fuera de cualquier posibilidad de seguridad social (Standing, 2013).

A partir de lo expuesto, está claro que la exclusión social es un fenómeno estructural relacionado con los procesos sociales ocurridos en las sociedades durante los últimos años, es decir, la exclusión es un proceso que se instala dentro del marco de las desigualdades y las prolonga.

POBLACIÓN, POBREZA Y EXCLUSIÓN

Los números de la niñez en Guatemala

POBLACIÓN

Aunque el incremento de la población no significa un problema en sí mismo, los procesos de exclusión no están directamente relacionados con este fenómeno. Más bien este fenómeno ha sido recargado con señalamientos de ser la causa de todas las problemáticas sociales.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, para el año 2017 se estima que en Guatemala hay 16,932,440 habitantes, el 51% son mujeres y más del 38% (6506170,39) son niñas, niños y adolescentes entre 0 y 14 años de edad, el 10% son menores de 5. En ese rango de edad, el 51% son hombres y el 49% son mujeres.

Con un análisis regional, se puede notar que la Región VI o Suroccidental (Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán), es la que presenta mayor proporción de niñez y adolescencia aproximándose al 7% de la población total del país. Las regiones VII (Huehuetenango y Quiché) y VIII (El Petén), presentan cada una la mayor proporción de niñez y adolescencia de su población total (observe la tabla 1).

Tabla 1
Población total, por rangos de edad y por regiones. 2017

Regiones	Departamentos	Población total	Población entre 0 y 14 años	Población entre 15 y 19 años	% de población entre 0 y 14 años sobre población total regional	% de población entre 0 y 14 años sobre la población total
Región Metropolitana	Guatemala	3,445,320	994,753,478	344,098,486	28.9	5.9
Región Norte	Alta Verapaz Baja Verapaz	1,647,470	707,787,874	198,885	43.0	4.2
Región Nororiental	Chiquimula El Progreso Izabal Zacapa	1,323,916	510,972,544	153,457,371	38.6	3.0
Región Suroriental	Jutiapa Jalapa Santa Rosa	1,258,844	518,078,103	142,539,697	41.2	3.1
Región Central	Chimaltenango Sacatepéquez Escuintla	1,871,396	702,098,362	202,347,456	37.5	4.1

Región Suroccidental	Quetzaltenango	2,858,553	1156674.2	319,233,805	40.5	6.8
	Retalhuleu					
	San Marcos					
	Suchitepéquez					
	Sololá					
	Totonicapán					
Región Noroccidental	Huehuetenango	2,041,286	904,854,252	234,464,538	44.3	5.3
	Quiché					
Región Petén	Petén	784,816.	347,820,393	822,858,503	44.3	2.1
Total		16,932,440	5,843,039	1,677,312	34.5	34.5

Fuente: Elaboración propia con datos de INE basados en proyecciones de población a 2017 a partir del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002.

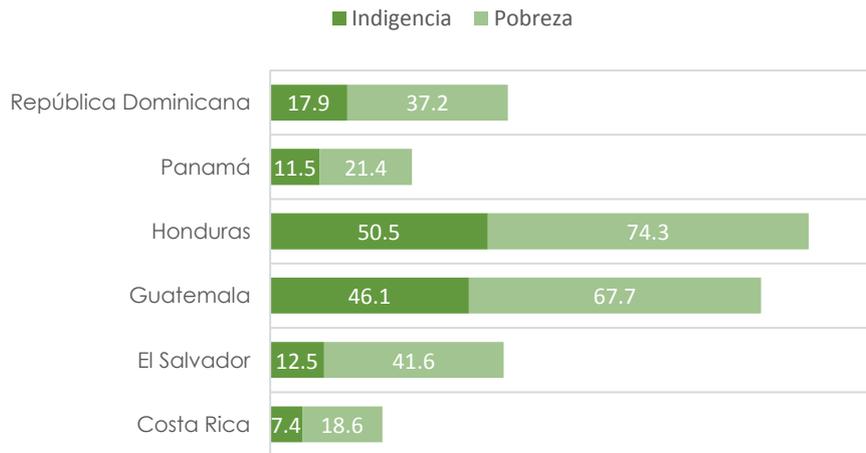
POBREZA

En cuanto a pobreza, Guatemala es el segundo país centroamericano con mayor población pobre e indigente.

Para el año 2015, según datos del Banco Mundial, Guatemala era el noveno país más desigual en el mundo (0.531 GINI) y el cuarto más desigual de América Latina. En el occidente del país hay departamentos con porcentajes de pobreza total que sobrepasan el 50%, por ejemplo, el caso de

Sololá, cuyo porcentaje de población pobre llegó en 2015 al 80 %. En el caso de la pobreza extrema, y Quiché y Totonicapán presentan los porcentajes más altos (más del 41 %), lo que confirma que el balance histórico de la desigualdad continúa vigente, inclinando las condiciones menos favorables hacia la población mayoritariamente indígena.

Gráfico 1
Porcentaje de población en condiciones de
pobreza e indigencia
Centroamérica
2014



Fuente: elaboración propia con datos de CEPAL. Datos revisados 01/10/2017.

Durante el periodo de 2006 al 2014 Guatemala registró un índice de pobreza de 46,7% a 60,5% y la indigencia incrementó de 22,7% a 38,5%.

Además, el 40% de personas pobres son niñas niños o adolescentes menores de 15 años. (CEPAL, 2016). El 80% de la niñez y adolescencia guatemaltecas viven en condiciones de pobreza, y el 60% en condiciones de extrema pobreza.

TRABAJO INFANTIL

Datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2014, indican que para el 2014 hubo un total de 702,087 de niñas y niños entre 7 y 17 años, ocupados, es decir un 16.6% del niñas y niños dentro de ese rango de edad. El 67.7% son niños y el 32.3% son niñas.

Es decir, hay una diferencia considerable con los datos de la ENCOVI 2011, que señalaba que en Guatemala, había en 2011 850 mil 937 niños y adolescentes que ocupados entre los 7 y 17 años. Lo cual corresponde a una tasa de ocupación del 20,3% para dicho grupo de edad. Estas cifras incluyen a aquellos adolescentes mayores de 14 años que según la ley, pueden trabajar en determinadas actividades. Los que se encuentran en situación de trabajo infantil (menores de 14 años o en actividades no permitidas por la ley) según la ENCOVI, son 606,669, lo cual equivale a una tasa de trabajo infantil del 14,5% para el grupo de edad entre los 7 y los 17 años.

La ENCOVI 2011 señalaba que del total de ocupados, más del 70% se dedican a la agricultura o actividades relacionadas. La industria manufacturera es la segunda rama de actividad que ocupa a los niños en Guatemala. El trabajo infantil en Guatemala se ubica principalmente en el área rural, en

las regiones Suroccidente y Noroccidente (con alta concentración de población indígena y dedicadas principalmente a la agricultura) y en actividades de índole agrícola.

En la siguiente tabla se puede observar la condición de trabajo de la población de menores entre 7 y 17 años para 2014 (últimos datos disponibles), además de la tasa de ocupación y distribución de la niñez ocupada.

Tabla 2
Niñez ocupada por área
Guatemala 2014

Área	Condición de ocupación		Total	Tasa de ocupación	Distribución de los niños ocupados
	Trabaja	No trabaja			
Urbana	179,576	1,656,867	1,836,443	9,80%	25,60%
Rural	522,511	1,866,857	2,389,368	21,90%	74,40%
Total	702,087	3,523,724	4,225,811	16,60%	100

Fuente: ENEI 1-2014.

La incidencia por sexo y área de la niñez entre 7 y 17 años, su condición de trabajo. Según estos datos la mayor participación laboral es en el área rural, tanto de niñas como de niños.

Tabla 3
Condición de trabajo de niñez por área y sexo
Guatemala 2014

Área	Masculino		Femenino	
	Trabaja	No trabaja	Trabaja	No trabaja
Urbana	23.2 %	49.8 %	30.6 %	44.4 %
Rural	76.8 %	50.2 %	69.4 %	55.6 %

Fuente: ENEI 1-2014.

La tabla 4 muestra valores absolutos y porcentajes de niñez trabajadora entre 7 y 17 años, por área, etnia, sexo y condición de trabajo. Según estos datos, el 43.5% de la niñez reside en el área urbana y 56.5% en la rural. El 4.2% de la niñez que trabaja lo hace en el área urbana y el 12.4% en el área rural. El mayor porcentaje de niñez trabajadora está integrado por los niños (8.6%) y el menor corresponde a las niñas urbanas (1.6%).

Tabla 4
Niñez por área y total, según etnia, sexo y condición de trabajo
Guatemala 2014

Etnia	Sexo	Condición de trabajo	Área					
			Urbana		Rural		Total	
			Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Indígena	Masculino	Trabaja	57.609	1,4	225.515	5,3	283.124	6,7
		No trabaja	160.525	3,8	382.223	9,0	542.748	12,8
		Total	218.134	5,2	607.738	14,4	825.872	19,5
	Femenino	Trabaja	35.975	0,9	108.142	2,6	144.117	3,4
		No trabaja	163.723	3,9	451.560	10,7	615.283	14,6
		Total	199.698	4,7	559.702	13,2	759.400	18,0
	Total	Trabaja	93.584	2,2	333.657	7,9	427.241	10,1
		No trabaja	324.248	7,7	833.783	19,7	1.158.031	27,4
		Total	417.832	9,9	1.167.440	27,6	1.585.272	37,5
No indígena	Masculino	Trabaja	52.639	1,2	139.428	3,3	192.067	4,5
		No trabaja	685.912	16,2	471.363	11,2	1.157.275	27,4
		Total	738.551	17,5	610.791	14,5	1.349.342	31,9
	Femenino	Trabaja	33.353	0,8	49.426	1,2	82.779	2,0
		No trabaja	646.707	15,3	561.711	13,3	1.208.418	28,6
		Total	680.060	16,1	611.137	14,5	1.291.197	30,6

	Total	Trabaja	85.992	2,0	188.854	4,5	274.846	6,5
		No trabaja	1.332.619	31,5	1.033.074	24,4	2.365.693	56,0
		Total	1.418.611	33,6	1.221.928	28,9	2.640.539	62,5
Total	Masculino	Trabaja	110.248	2,6	364.943	8,6	475.191	11,2
		No trabaja	846.437	20,0	853.586	20,2	1.700.023	40,2
		Total	956.685	22,6	1.218.529	28,8	2.175.214	51,5
	Femenino	Trabaja	69.328	1,6	157.568	3,7	226.896	5,4
		No trabaja	810.430	19,2	1.013.271	24,0	1.823.701	43,2
		Total	879.758	20,8	1.170.839	27,7	2.050.597	48,5
	Total	Trabaja	179.576	4,2	522.511	12,4	702.087	16,6
		No trabaja	1.656.867	39,2	1.866.857	44,2	3.523.724	83,4
		Total	1.836.443	43,5	2.389.368	56,5	4.225.811	100,0

Fuente: ENEL 1-2014.

SALUD

El ámbito de la salud, consiste en una realidad de complejidad significativa en cuanto a que no solamente está constituida por elementos biológicos, sino que además implica otros como los económicos y socioculturales. Dentro de este último cohabitan factores como creencias, tradiciones, tabúes y prácticas familiares.

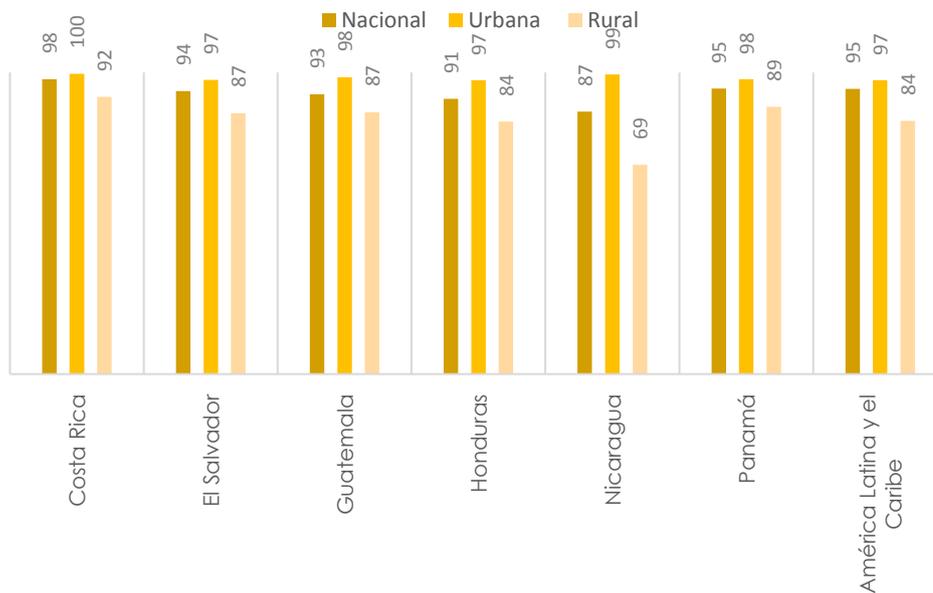
En ese sentido la salud también refleja una amplia combinación de desigualdades sociales y variantes culturales, expresadas en la población que vive en situaciones de exclusión sin acceso a satisfactores básicos de necesidades. En consecuencia, el estado salud-enfermedad de los grupos sociales resulta principalmente de los factores que establecen la diferenciación entre esos grupos, en otras palabras, la desigualdad social.

Por ello la salud-enfermedad es una dimensión de la desigualdad reconocida principalmente en la distribución de ingresos, en las formas de participación en la producción y en las condiciones de vida.

SERVICIOS

Guatemala sigue siendo uno de los países centroamericanos con menos acceso a fuentes mejoradas de agua potable, especialmente en las áreas rurales, lo que con seguridad tiene implicaciones en la morbilidad gastrointestinal.

Gráfico 2
Porcentaje de población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable por áreas
2015



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL. Últimos datos disponibles.

Guatemala es uno de los países latinoamericanos con mayor abastecimiento de recursos hídricos; sin embargo, en los últimos diez años la disponibilidad de agua se ha visto reducida desde el incremento de la actividad de empresas extractivas. “El aumento de la actividad extractiva e hidroeléctrica sin un proceso de consulta a los pueblos indígenas ha incrementado la conflictividad social, sin que el Estado cumpla con su función de regulación y control (...) El deterioro de los recursos naturales y el ambiente es contundente, especialmente con una tendencia paulatina a la reducción forestal, al igual que la contaminación ambiental por la reducción de los mantos hídricos y la polución” (PDH, 2013).

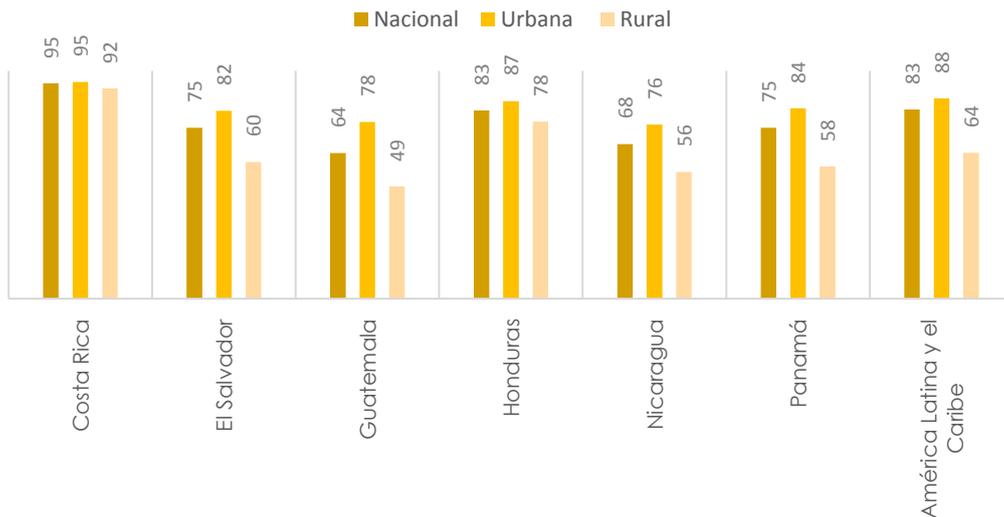
Por ejemplo, la mina Marlin llegó a emplear cerca de 250.000 litros de agua por hora, menoscabando el recurso y a las comunidades locales (Van de Sandt, 2009).

El diagnóstico de la Política Nacional de Agua de Guatemala señalaba que la contaminación orgánica del agua es causada principalmente por las aguas residuales domésticas (40% de la contaminación), además de los desechos agroquímicos provenientes de la agroindustria (47%), también se menciona la contaminación puntual por afluentes industriales (13% de la contaminación con productos tóxicos, metales, colorantes) (SEGEPLAN, 2011).

Hasta hace cuatro años se sabía que el agua desinfectada era solamente el 15% del total abastecido por los sistemas de red, y solamente una cuarta parte de los municipios cuenta con algún sistema de desinfección (Justo, 2013).

Además, Guatemala es el país de la región con menos acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento, lo que coadyuva a la propagación de enfermedades.

Gráfico 3
Porcentaje de población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas
Por áreas
2015

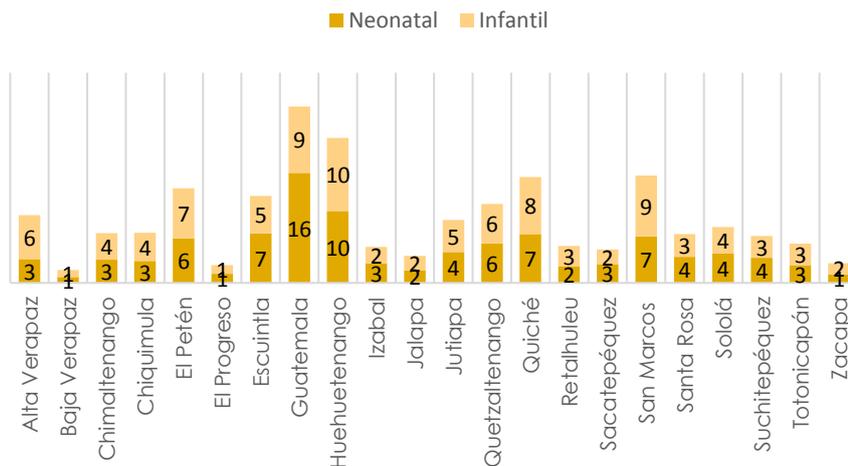


Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

MORBILIDAD

Según cifras preliminares del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), para el año 2016, la morbilidad neonatal general fue de 48,440, casos, 11% menos que la registrada por esa entidad durante el año 2015 (53, 656).

Gráfico 4
Porcentaje de morbilidad neonatal e infantil
Por departamento
2016



Fuente: Elaboración propia con datos del MSPAS.

Los departamentos de Guatemala y Huehuetenango fueron los que concentraron los mayores porcentajes de neonatos y niñas y niños menores de cinco años enfermos durante 2016. Refiérase al gráfico 4, en la página anterior.

En el caso de la niñez (niñas y niños entre 1 y 9 años), las tasas más altas de morbilidad por cada mil, se concentran principalmente en 8 municipios, ocupando los primeros lugares Sayaxché, La Libertad y San Luis, todos del departamento de El Petén, con tasas que sobrepasan los trescientos casos de enfermedad por cada mil habitantes.

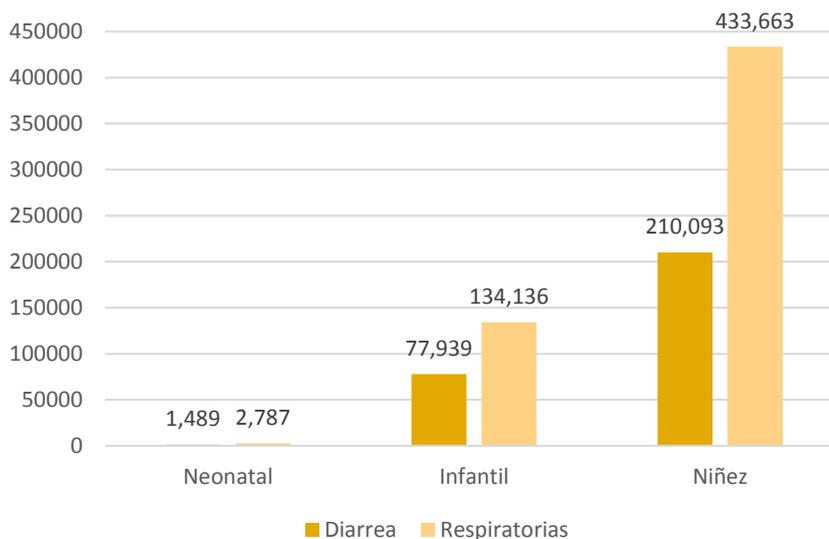
Tabla 5
Municipios con las tasas más altas de morbilidad

Departamento	Municipio	Tasa de morbilidad por cada 1000
El Peten	Sayaxché	498,14
El Peten	La Libertad	321,44
El Peten	San Luis	319,65
Quiche	Ixcán	288,73
Jutiapa	Jutiapa	182,70
Guatemala	Mixco	95,02
Guatemala	Mixco	92,52
Guatemala	Guatemala	87,49

Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

Los casos de diarrea y enfermedades respiratorias prevenibles siguen ocupando los primeros lugares entre las causas de morbilidad neonatal, infantil y de la niñez. Tanto en neonatos, como en niñas y niños menores de un año, y entre un año y cinco años, las enfermedades respiratorias conforman los principales cuadros de morbilidad.

Gráfico 5
Morbilidad
Principales causas
2016

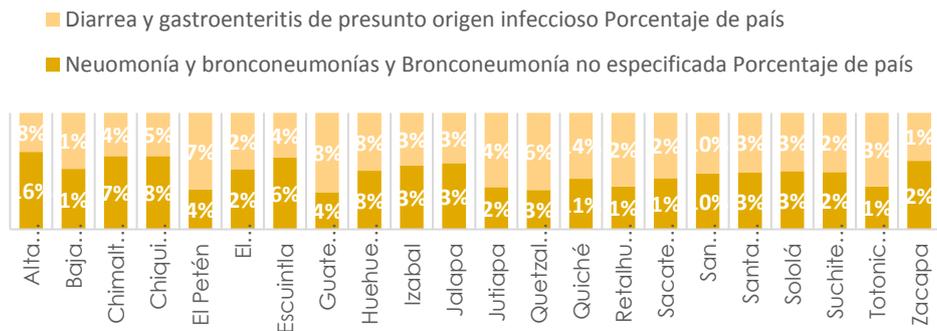


Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

No obstante, hay otras enfermedades que por sus consecuencias a largo plazo, son las que generan mayor preocupación, como la anemia y la desnutrición.

Para 2016, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social registró más de 62 mil casos de Neumonía y bronconeumonías en niñas y niños menores de cinco años, de los cuales la mayoría, el 16% estuvieron concentrados en el departamento de Alta Verapaz. En cuanto a los casos de diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, el mismo ente registró más de 171 mil casos respecto al mismo rango etario, la mayor parte de los casos concentrados en el departamento de Quiché.

Gráfico 6
Porcentaje casos de enfermedades más frecuentes
Niñez 1-4 años
Por departamentos
2016



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

DESNUTRICIÓN

“Ángel Olarán, un sacerdote católico que salva vidas de niños en Etiopía, afirma que el hambre es genocidio programado, tolerado. Un crimen con criminales inductores por omisión, cómplices y encubridores. Y el brasileño Frei Betto denuncia que el hambre es lo más letal de la injusticia humana; causa más muertes que todas las guerras y elimina 30.000 vidas diarias.” (Caño Tamayo, 2009)

Para el 2015 al menos 84 municipios fueron calificados como de desnutrición crónica Muy Alta por la SESAN. La mayoría de estos municipios son de poblaciones mayoritariamente indígenas. Al revisar los datos sobresalen los municipios de San Mateo Ixtatán, San Juan Atitán, San Miguel Acatán y San Rafael Independencia, todos del departamento de Huehuetenango, con los porcentajes más altos de desnutrición crónica en los alumnos evaluados por la SESAN.

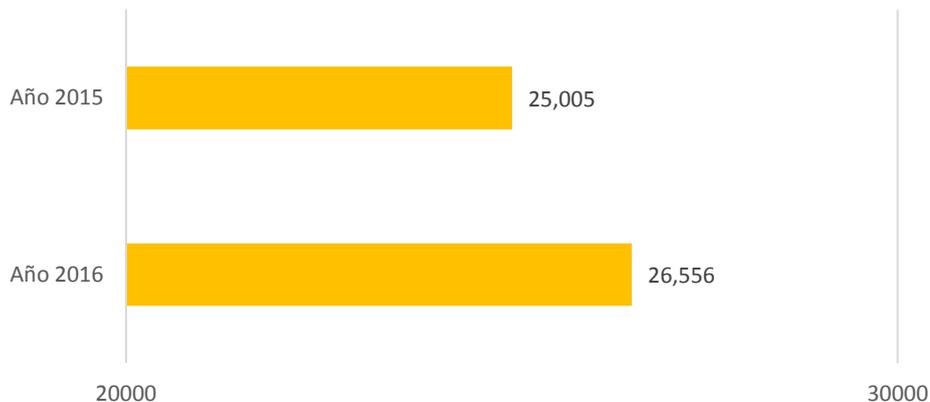
Tabla 6
Porcentaje de desnutrición crónica
Municipios con desnutrición “Muy Alta”
1986-2015

Departamento	Municipio	1986	2001	2008	2015
Chimaltenango	Santa Apolonia	78.9	78.4	73.4	68.7
Huehuetenango	Colotenango	77.6	76.8	73.8	72.2
	San Juan Atitán	80.9	85.1	91.4	76.9
	San Mateo Ixtatán	75.4	81	79.7	78.5
	San Miguel Acatán	80.3	70.8	80.6	76.2
	San Rafael Independencia	91.9	79.3	79.2	74
	Santa Eulalia	76.9	75.8	74.4	71.5
Quiche	Chajul	77.8	82.7	76.7	72
	Patzité	70.7	81.5	74.7	69.7
	San Juan Cotzal	75.6	81.5	74.5	69.1
San Marcos	Comitancillo	75.6	79.1	77.7	70.5
	Concepción Tutuapa	71.1	79.5	80.9	72.7
Totonicapán	Santa Lucía La Reforma	67.3	70.8	67.8	69.7
	Santa María Chiquimula	81.3	77.2	75.5	72.7

Fuente: SESAN. Evaluaciones hechas en estudiantes de los centros educativos. Se presentan los porcentajes más altos.

Para el año 2016 el MSPAS registró 26,556 casos de diversos tipos de desnutrición en menores de un año, un 6% más que en el año 2015 (25,005 casos).

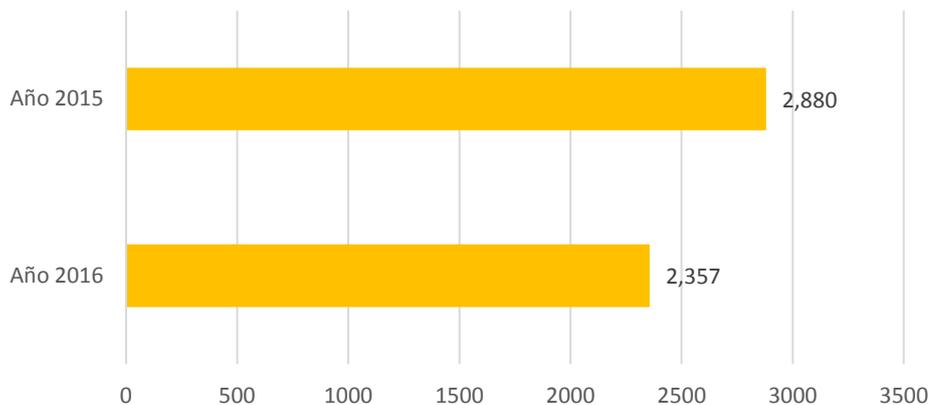
Gráfico 7
Casos de morbilidad por desnutrición infantil
2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

Para 2016, el Ministerio de Salud registró 2,357 casos de anemia para este mismo grupo etario, un 18% menos que 2015 (2,880).

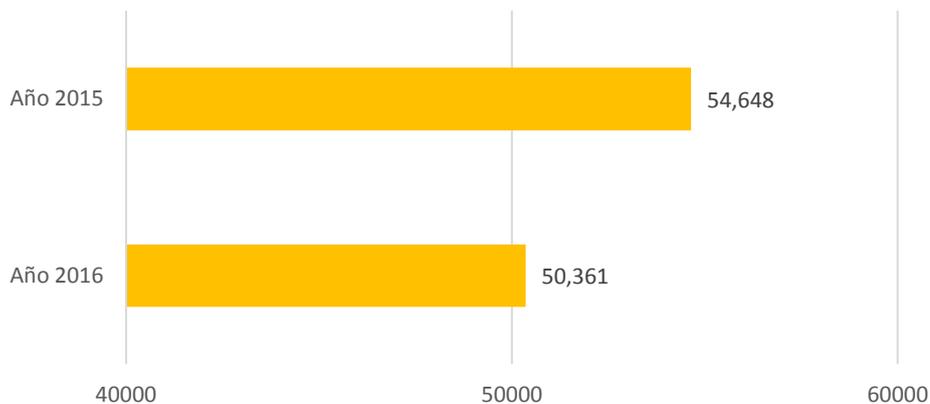
Gráfico 8
Casos de morbilidad por anemia infantil
2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

En cuanto a la niñez, el Ministerio registró 50,361 casos de morbilidad por desnutrición, un 7% menos que en 2015.

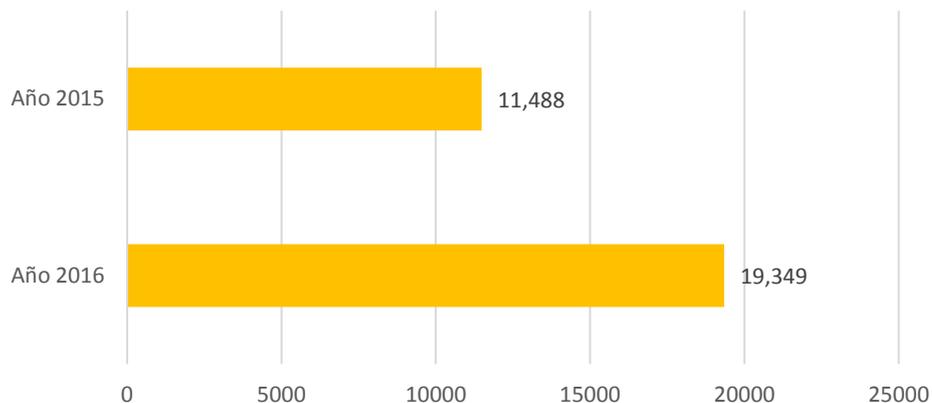
Gráfico 9
Casos de morbilidad por desnutrición en niñez
2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

Para 2016, el mismo ente registró 19,349 casos de anemia en menores de 5 años, más del 68% de la cifra registrada en 2015 (11,488).

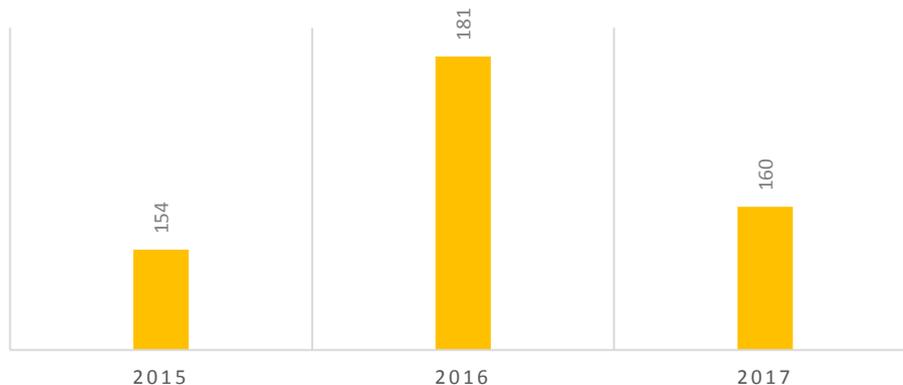
Gráfico 10
Casos de morbilidad por anemia en niñez
2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

Haciendo un recuento de los datos de desnutrición crónica reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los dos últimos dos años y los primeros cuatro meses de 2017, se tiene que entre 2015 y 2016 el incremento en los casos de desnutrición crónica en recién nacidos fue del 18%. Aunque las cifras registradas del 2017 corresponden a los primeros 4 meses del año, si se compara con la totalidad de casos de 2015, estas las superan por lo que se puede inferir que al final de 2017 las cifras podrían triplicar las registradas en 2015.

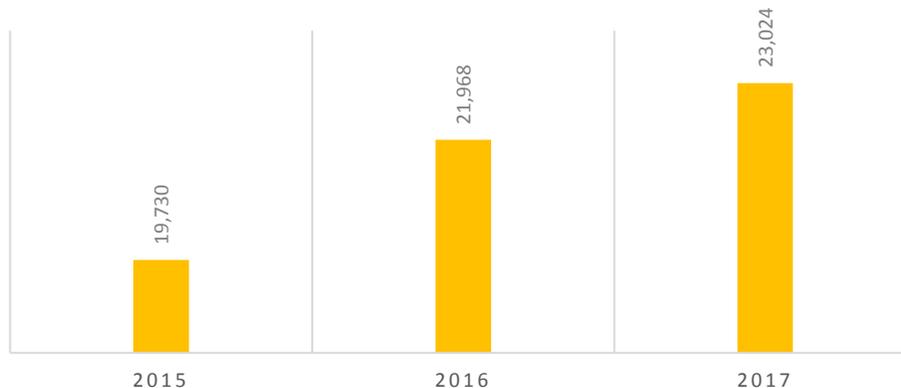
Gráfico 11
Desnutrición crónica
Recién nacidos
2015-2017*



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS. Datos de 2017 hasta el 05 de agosto.

En el caso de las niñas y los niños entre un mes y un año, las cifras demuestran incrementos considerables. Entre 2015 y 2016 el incremento fue de 11%, pero en los primeros cuatro meses de 2017 la cifra aumentó en un 5% sobre los datos totales de 2016 y un 17% sobre las cifras totales de 2015.

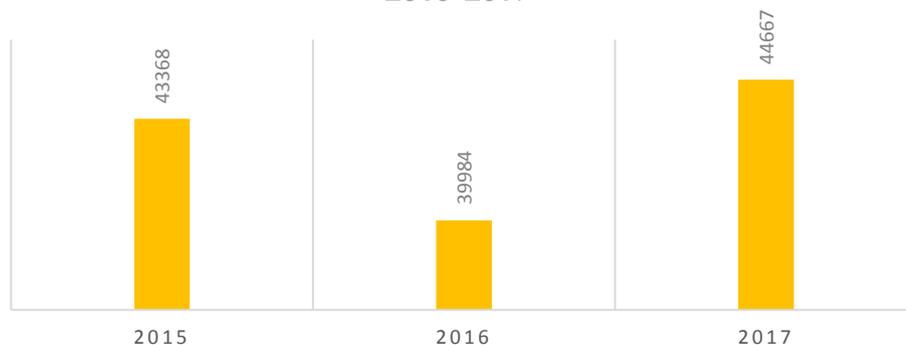
Gráfico 12
Desnutrición crónica
Menores de 1 año
2015-2017*



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS. Datos de 2017 hasta el 05 de agosto.

Las cifras más altas son las que corresponde a la niñez menor de 5 años, las cuales tuvieron un descenso del 8% entre 2015 y 2016, pero para los primeros cuatro meses del 2017 hubo un incremento considerable del 12%.

Gráfico 13
Desnutrición crónica
Menores de 5 años
2015-2017*



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS. Datos de 2017 hasta el 05 de agosto.

Las cifras más altas de desnutrición crónica para el 2016, fueron las de las niñas y niños entre 1 y 5 años, en los municipios de Barillas, Huhuetenango (2,672 casos), San Juan Sacatepéquez (1,666 casos), San Pedro Soloma, Huhuetenango (1,281 casos), Guatemala, Guatemala (1,254 casos) y La Democracia, Huehuetenango (1,058 casos).

Hasta abril de 2017, los municipios con las cifras más altas de desnutrición crónica en menores de cinco años son: Chichicastenango, El Quiché (3,707 casos), San Pedro Soloma, Huehuetenango (1,376 casos), San Antonio Ilotenango, Quiché (1,220 casos), San Andrés Sajcabajá, Quiché (1,039 casos) y Nentón, Huehuetenango (1,016 casos).

En el caso de la desnutrición aguda, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional identificó 13,418 casos durante el año 2016, habiendo fallecido 161 de niñas y niños menores de 5 años. La mayor parte de los casos fueron identificados en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Huehuetenango y Alta Verapaz. Para la semana 41 del 2017, aunque hay reducciones, la tendencia se mantiene.

Tabla 7
Casos de desnutrición aguda. Menores de 5 años. SESAN. 2016 y 2017

DEPARTAMENTO	Acumulados a semana 52 de 2016	Acumulados a semana 41 de 2016	Acumulados a semana 41 de 2017
Guatemala	1,929	1,726	1,303
El Progreso	222	191	158
Sacatepéquez	723	613	514
Chimaltenango	344	313	265

Escuintla	1,473	1,238	1,014
Santa Rosa	605	514	522
Sololá	144	115	84
Totonicapán	168	156	166
Quetzaltenango	592	508	483
Suchitepéquez	681	605	540
Retalhuleu	419	389	344
San Marcos	993	888	947
Huehuetenango	1,074	946	811
Quiché	680	612	478
Alta Verapaz	847	781	700
Baja Verapaz	109	109	235
Petén	554	490	406
Izabal	314	269	276
Zacapa	318	284	283
Chiquimula	625	572	548
Jalapa	300	261	254
Jutiapa	304	287	332
Total	13,418	11,867	10,663

Fuente: Sesan. A semana epidemiológica.

En 2011 fueron identificadas tres niñas y dos niños con desnutrición crónica en el municipio de Camotán, Chiquimula. El Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Zacapa emitió cuatro sentencias a favor de las niñas y niños referidos, señalando al Estado de Guatemala por omisión. Mavelita Interiano era una de las niñas que tenía medidas de protección para que se garantizara su derecho a la vida, a partir de la sentencia emitida. No obstante, falleció por complicaciones derivadas de su situación nutricional. En seis años el Estado no pudo garantizar su salud y su vida.

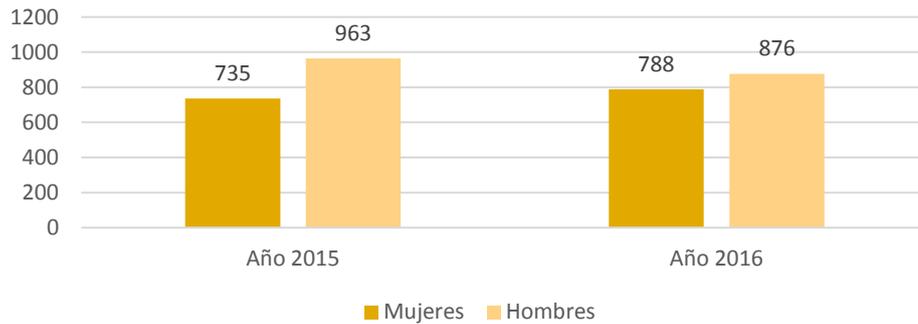
MORTALIDAD

Entre el año 2015 y 2016, no hubo variantes importantes en las tasas de mortalidad neonatal: se mantuvo estable en cuatro muertes de neonatos por cada mil nacidos vivos. Los datos duros muestran un ligero descenso que no se ve reflejado en las tasas.

En cuanto a la mortalidad neonatal por sexo, prevalece la mortalidad de neonatos hombres, aunque hay una ligera reducción del 9%.

En el caso de las neonatas, entre estos dos años hubo un incremento del 7%.

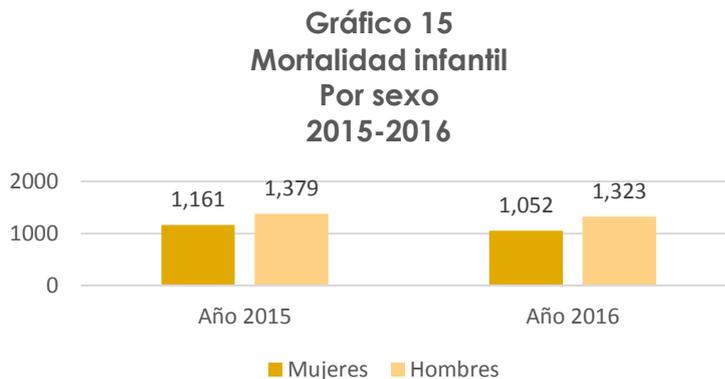
Gráfico 14
Mortalidad neonatal
Por sexo
2015-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

Aunque los datos duros revelen un ligero descenso, la mortalidad infantil igualmente presenta para el año 2016 una tasa de 6 por cada 1,000 nacidos vivos, al igual que en 2015.

En relación a la mortalidad infantil desagregada por sexo, para el caso de los hombres, esta sufrió un descenso del 4%. Cabe notar que, en el caso de las mujeres, hubo un descenso del 9%.

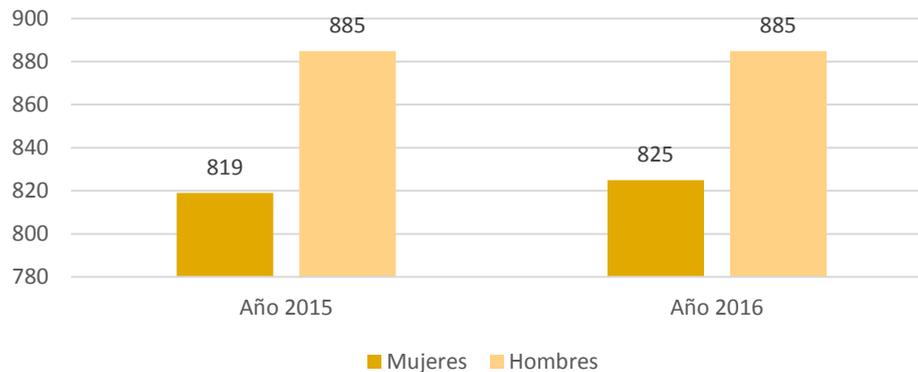


Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

La mortalidad en menores de cinco años (niñez), de igual manera permanece intacta si se considera sus tasas, aunque el aumento es perceptible, los datos revelan un incremento de 1,704 en 2015 a 1,710 en 2016.

En el caso de la mortalidad por sexo, los datos de los niños y de las niñas no muestran una diferencia significativa entre sí. La cifra para niños se mantiene intacta desde el año 2016. En cuanto a las niñas, la cifra tuvo un incremento del 0.73%.

Gráfico 16
Mortalidad niñez
Por sexo
2015-2016

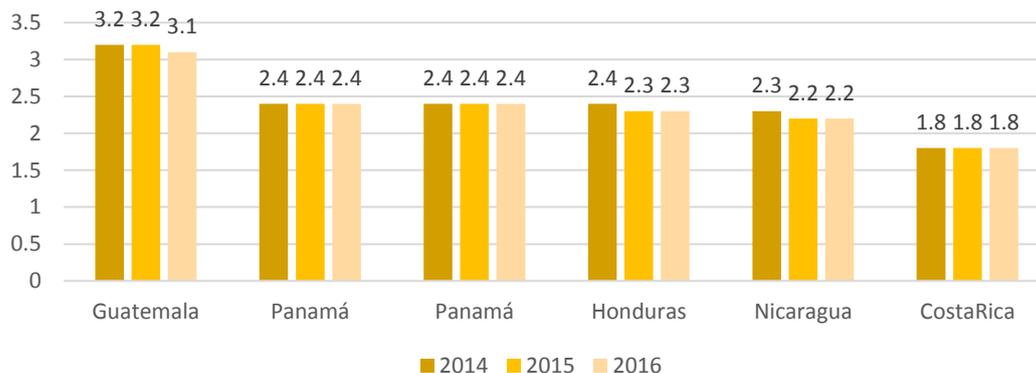


Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Guatemala sigue siendo el país centroamericano con la mayor tasa de fecundidad. Aunque ha habido una reducción en los últimos tres años, esta no ha sido significativa.

Gráfico 17
Tasa de fecundidad total
Centroamérica
Hijos por mujer



Fuente: Elaboración propia con datos de OPS.

La mayoría de niñas y niños nacidos, han sido de madres jóvenes, entre las edades de 15 y 24 años. Entre niñas y adolescentes, las que se encuentran entre los 15 y los 19 años, registran el mayor porcentaje de hijas o hijos.

Tabla 8
Nacimientos de madres adolescentes. Por departamento. 2016-2017

Departamento	2015	2016	2017
Alta Verapaz	187	85	66
Baja Verapaz	33	85	60
Chimaltenango	29	80	68
Chiquimula	40	76	67
El Peten	185	86	70
El Progreso	17	72	66
Escuintla	129	72	64
Guatemala	169	76	65
Huehuetenango	180	83	67
Izabal	87	86	71
Jalapa	61	86	71
Jutiapa	55	83	70
Quetzaltenango	111	90	73
Quiche	138	92	72
Retalhuleu	39	91	74
Sacatepequez	23	87	74
San Marcos	146	87	72
Santa Rosa	42	88	74
Solola	27	84	73
Suchitepequez	76	81	71
Totonicapan	37	79	71
Zacapa	44	74	69

La mayor parte de nacimientos de niñas y niños vivos de madres menores de 15 años, se dieron en departamentos con población mayoritariamente indígena.

Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS. Datos 2016 y 2017 por proyección por regresión simple.

Para el año 2016, hubo una reducción del 20% en la cantidad de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años. Para 2015 el total fue de 1,721 y para 2016 de 1,321, lo que significa que diariamente en Guatemala quedaron embarazadas al menos 4 niñas y adolescentes en ese rango de edad.

El descenso en las cifras no necesariamente refleja la realidad. Puede intuirse que, ante los nuevos protocolos implementados por el Estado a través de sus diferentes entidades relacionadas al ámbito de salud, muchas adolescentes embarazadas dejan de acudir a las clínicas oficiales para evitar que los padres de las o los hijos que llevan en el vientre, criminalizados a través de la persecución penal.

En cuanto a la distribución geográfica, hay variaciones respecto a 2015, pues para ese año Alta Verapaz, El Petén, San Marcos y Huehuetenango concentraron la mayor parte de los embarazos en niñas. Para el año 2016, Alta Verapaz sigue ocupando el primer lugar, pero Huehuetenango, Guatemala y El Petén son los que le siguen, detallados en la tabla 9 de la página siguiente.

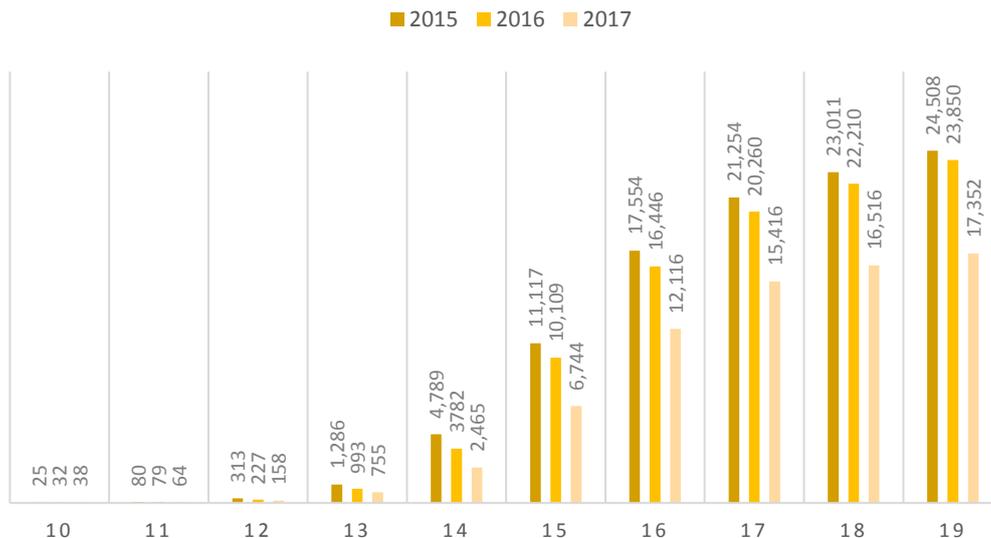
Tabla 9
Distribución geográfica. Embarazos en niñas y adolescentes. 2015-2016

Departamento	2015	2016
Alta Verapaz	13,9	12,7
Baja Verapaz	1,5	0,9
Chimaltenango	2,6	1,8
Chiquimula	4,4	3,5
El Peten	11,7	8,8
El Progreso	0,9	1,8
Escuintla	4,8	4,7
Guatemala	7,3	9,8
Huehuetenango	8,4	9,9
Izabal	5,5	3,5
Jalapa	4,0	3,1
Jutiapa	3,1	5,1
Quetzaltenango	4,4	3,1
Quiche	4,6	6,0
Retalhuleu	1,5	1,7
Sacatepéquez	1,3	1,2
San Marcos	8,5	8,8
Santa Rosa	3,0	3,8
Sololá	1,3	2,1
Suchitepéquez	3,8	5,4
Totonicapán	1,6	1,0
Zacapa	1,9	1,3
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS.

A manera de síntesis de los últimos dos años, más los primeros cuatro meses de 2017, la cifra más significativa corresponde a los embarazos en niñas de 10 años, pues entre 2015 y 2016, hubo un incremento del 28% y de 2016 y 2017 hubo un incremento del 17%.

Gráfico 18
Embarazos en niñas y adolescentes
10-19 años
2015-2017*



Fuente: Elaboración propia con datos de MSPAS. Datos de 2017 hasta el 05 de agosto.

Supra: Del discurso a la práctica de la subordinación

La construcción de la noción de infancia en la mayor parte de los países occidentales, responde especialmente desde los últimos 30 años, a la propuesta conceptual de expertos y a experiencias obtenidas desde la intervención en los cuerpos y mentes de los sujetos infantiles la cual se ha expandido a través de la modernidad expresada en los procesos económicos provenientes del capitalismo y a través de la propuesta institucional sugerida en la Convención de los Derechos del Niño. Estas construcciones parten de la concepción asociada a la condición de fragilidad, la inocencia y la propensión a la escolarización de la niñez.

No obstante, caben algunas contradicciones importantes en cuanto a la naturaleza de los contextos, pues mientras la niñez de los países desarrollados de Europa fue sujeta de protección, de un proceso de civilización basada en la educación formal y los conceptos científicos occidentales, la niñez de las periferias fue subsumido por la subordinación de la que fueron víctimas los pueblos colonizados a través de la historia. Fue desde los primeros intentos de modernización capitalista de países como Guatemala en los que se promovieron intervenciones que trajeron nuevas formas de subordinación, convirtiendo a la niñez, en un parámetro biopolítico rentable en la construcción de un cuerpo social productivo.

Para entender como en Guatemala la niñez ha llegado a ser lo que es, debería considerarse el esfuerzo de reconstruir el cuerpo social que surgió de la gubernamentalidad ejecutada que introdujo estrategias de control biopolítico por medio de los discursos de la subordinación y los dispositivos de intervención. Los discursos de subordinación sobresalen por su composición en cadena, la opresión del colonizador, el criollo hacia los pueblos originarios, a los adultos hombres, a las mujeres y por último a los niños y a las niñas. Estos discursos son diversos, pues tienen expresiones institucionales a través de la escuela moderna, por ejemplo, los sistemas de creencias heredados, y sus manifestaciones cotidianas. Otros, los que se reproducen en el ámbito privado, se conectan con las creencias como

el castigo, como forma tradicional de educación familiar. La otra parte, son las prácticas puramente institucionales a través de la consideración positivista de las problemáticas que atañen al cuerpo social, en este caso de la niñez y la adolescencia. Las prácticas medicalizantes o, psicologizantes para el abordaje de los fenómenos infantiles, son un ejemplo, también la judicialización de los problemas asociados a las violencias, y la educualización desde una sola concepción de saber.

La tendencia a la subordinación se produce con la tendencia a la subalternización, inferiorización y abyección que trata de hacer coincidir a la niñez con la noción hegemónica construida los sistemas escolares, tanto en las sociedades occidentales como en las occidentalizadas. *“Las nociones de lo moderno, las experiencias de niños trabajadores, en condición de calle, vinculados al conflicto armado, entre otras experiencias, son la expresión de la existencia de un orden moderno-colonial que encierra en una misma matriz de poder, racismo, sexismo y patriarcalismo”* (Amador Baquiro, 2009).

VIOLENCIA Y MALTRATO

La violencia física es sin duda la mayor expresión de subordinación y se complejiza cuando se trata de agresiones sexuales, porque la conducta de los agresores no se refiere a una conducta sexual, sino a una conducta de poder. Como señala Millet (1975) "el sexo es una categoría social impregnada de política, puesto que es una relación de poder en donde la mitad de la población [...] se encuentra bajo el control de la otra mitad".

La victimización sexual tiene que ver además, con la subsunción de los hombres a las mujeres. No quiere decir con esto que las mujeres no puedan ser agresoras, sino que se refiere a una condición sistémica de conducta social.

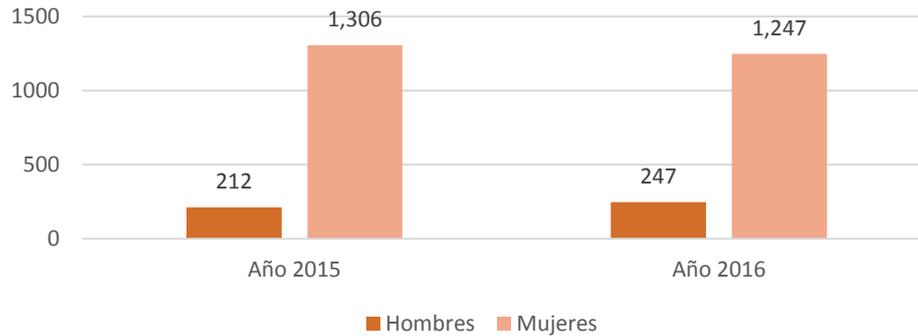
"Ya sea que funcione o no para mantener la dominación masculina [...] ciertamente resulta más fácil la explotación sexual de mujeres y niños dentro de una sociedad dominada por los hombres. En cualquier sociedad las creencias culturales que sostienen un sistema de dominio masculino contribuyen a hacer a mujeres y niños vulnerables sexualmente. Por ejemplo, en la medida en que los miembros de una familia son vistos como posesiones, en ese grado los hombres pueden tomarse libertades raras y comúnmente no detectadas con relación a ellos. El hecho de que la urgencia sexual masculina es vista como predominante y necesaria de ser satisfecha, le permite al hombre justificar conductas antisociales, tales como el abuso sexual. En un sistema de desigualdad sexual y generacional grave, la mujer y los niños no cuentan con los medios para defenderse contra tal victimización sexual" (Finkelhor, 1985).

AGRESIONES SEXUALES

En el caso de las agresiones sexuales, según el Ministerio público hay incrementos considerables entre el año 2015 y 2016. En el caso de las víctimas hombres, el incremento fue del 16.5%. En cuanto a las víctimas mujeres, el incremento fue del 4.5%. En total, se registraron 1494 casos de agresiones sexuales, es decir 4 denuncias diarias por este delito.

Para este caso, se entiende Agresión sexual como lo define el Código Penal en el artículo 173 bis: la realización de actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación, con violencia física o psicológica. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica.

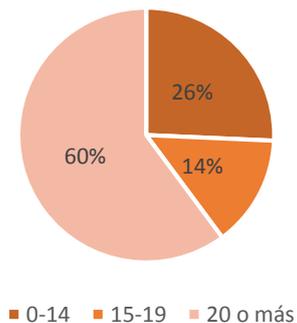
Gráfico 19
Agresiones sexuales
Niñez y adolescencia
1 a 14 años
2015 y 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de MP.

Hasta el 21 de agosto de 2017, se habían presentado 2,855 denuncias por este delito en el Ministerio Público, de las cuales en el 26%, la víctima es menor de 15 años.

Gráfico 20
Porcentaje de agresiones sexuales por rangos de edad
Denuncias
2017



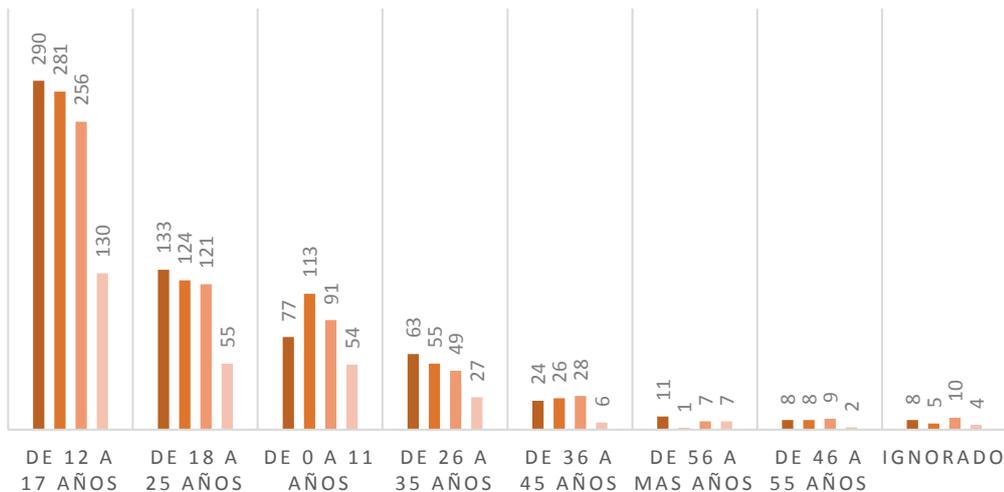
Fuente: Elaboración propia con datos de MP. Datos hasta 21 de agosto de 2017.

VIOLACIONES

Aunque ha habido descensos, las cifras de violaciones se mantienen en la misma tendencia. Datos de la Policía Nacional Civil revelan que el mayor porcentaje de víctimas se encuentran entre el rango de edad entre los 12 y los 17 años. No obstante, en los últimos cuatro años se han registrado cifras considerables dentro del rango de edad de 0 a 11 años.

Gráfico 21
Violaciones por rangos de edad
2014-2017*

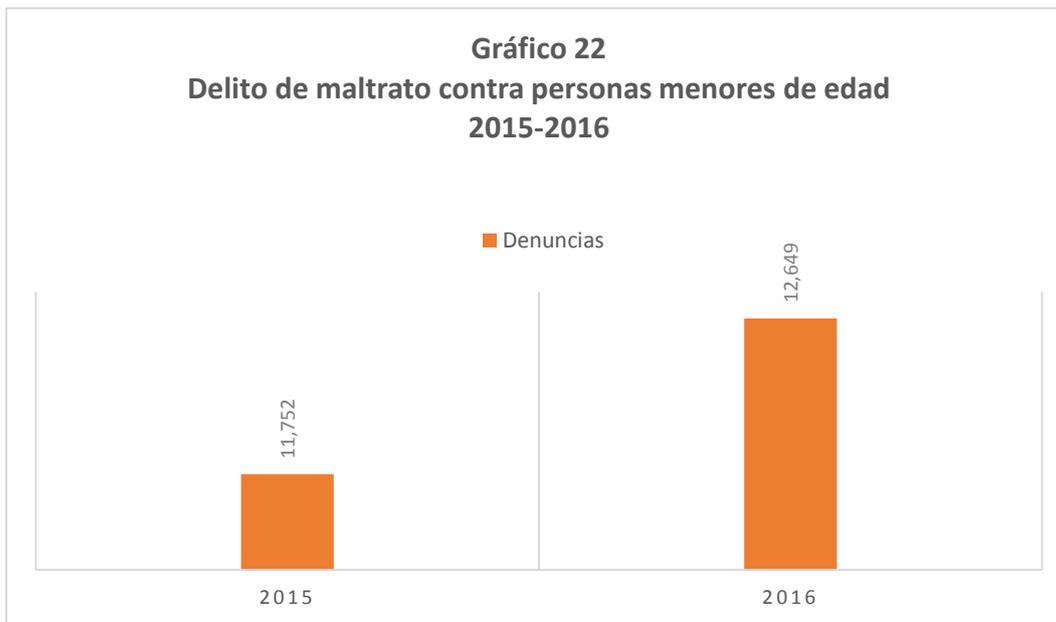
■ año 2014 ■ año 2015 ■ año 2016 ■ año 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de PNC.
 Datos de 2017 del 01 de enero al 30 de junio.

MALTRATO

Según registros del Ministerio Público, las cifras del delito de maltrato contra personas menores de edad también han sufrido un incremento significativo. El aumento fue de 8%, de 11,752 en casos denunciados en 2015, a 12,649 en 2016; esto equivale a 35 denuncias presentadas diariamente al Ministerio Público.



Fuente: Elaboración propia con datos de MP.

Gráfico 23

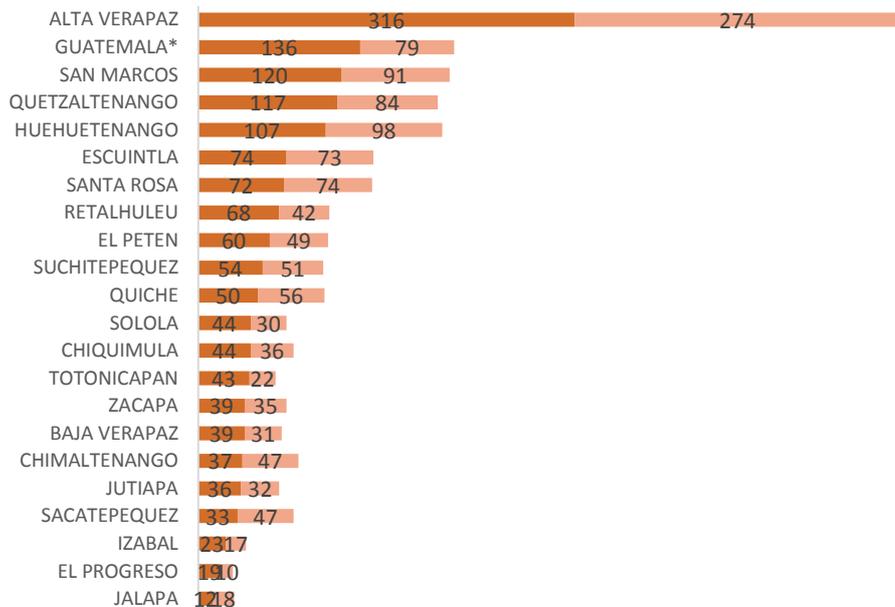
Delito de Maltrato contra Personas menores de edad

Por sexo de víctima

Departamento

2016

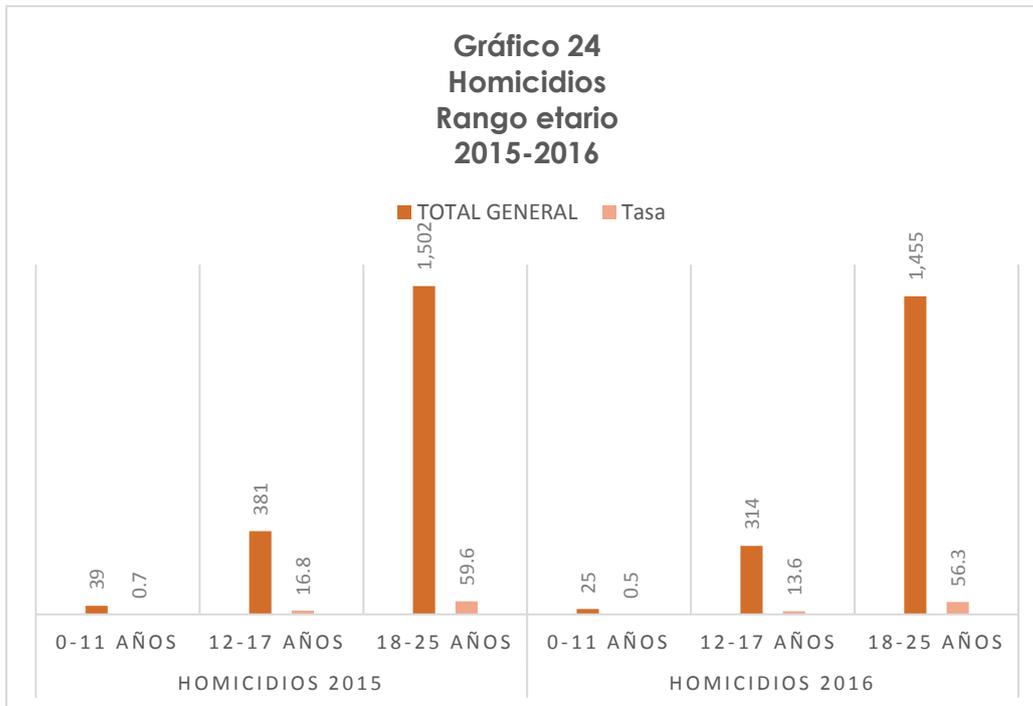
■ Hombre ■ Mujer



Al igual que en 2015, Alta Verapaz sigue concentrando la mayor parte de denuncias registradas por ese delito.

Fuente: Elaboración propia con datos de MP.

HOMICIDIOS



Los homicidios cometidos contra víctimas infantiles, adolescentes o jóvenes, muestran una reducción, pero mantienen una tendencia. Para el año 2015 hubo 39 homicidios contra niñas y niños entre 0 y 11 años, para el año 2016 se redujo a 25. En el caso de los adolescentes entre 12 y 17 años, las cifras son superiores, aunque también muestran una reducción del 17.5%, de 381 pasaron a 314. En el caso de víctimas entre 18 y 25 años, las cifras se redujeron de 1,502 a 1,455. No obstante, la tasa para

este último grupo etario es la más alta entre todos los rangos de edad. En 2015 la tasa sobrepasó los 59 homicidios por cada 100 mil habitantes y para el año 2016, la tasa fue de 56.

Fuente: Elaboración propia con datos de MINGOB.

Según datos del INACIF, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017, se han producido en Guatemala, 603 muertes violentas con arma de fuego y arma blanca. De estos, 57 han tenido como víctimas niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad. De estos casos, el 95% de las muertes fueron producidas con arma de fuego. Es decir, en promedio se produjo una muerte violenta de una persona menor de 17 años, con arma blanca o de fuego, cada 3 días.

Dos crímenes que marcaron y que evidencian como se concibe a la niñez y a la adolescencia en Guatemala, tanto desde el Estado como desde la población adulta:

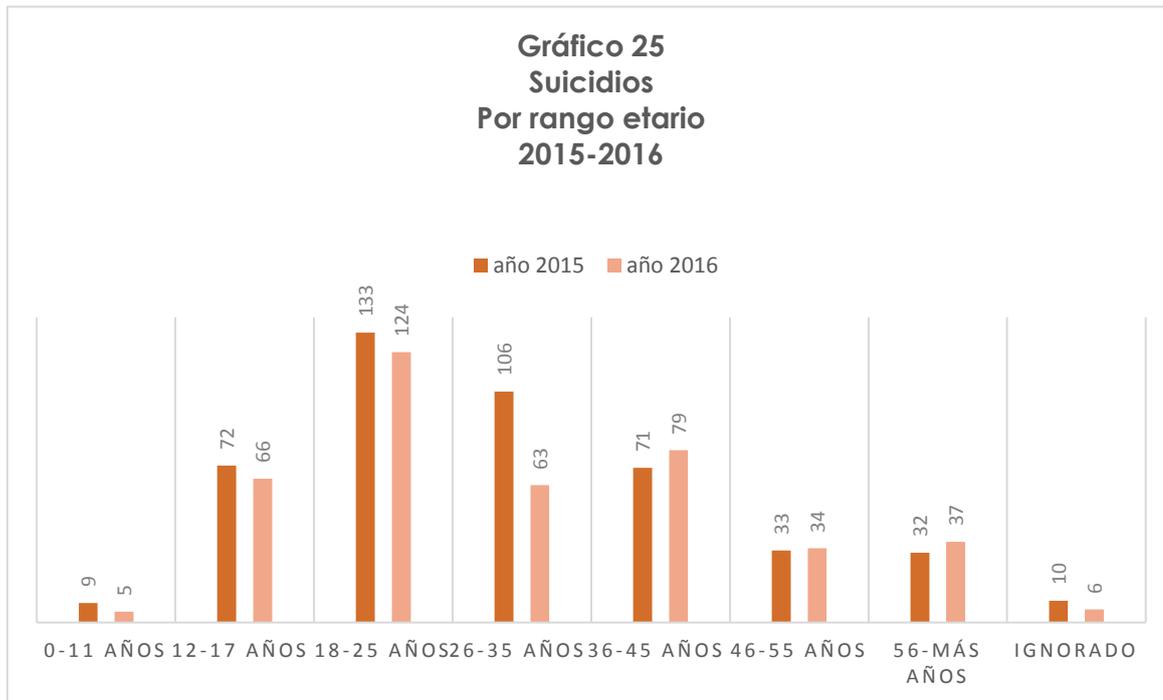
DOS CASOS

VIOLENCIA POR ACCIÓN U OMISIÓN DESDE EL ESTADO: El 8 de marzo de 2017 fue un día que marcó la celebración del Día Internacional de la Mujer. Ese día fallecieron 41 niñas y adolescentes recluidas en un hogar estatal, el Hogar Seguro “Virgen de la Asunción”. Aún no están del todo aclaradas las circunstancias del suceso, no obstante, existe un crimen cuya responsabilidad recae sobre el Estado de Guatemala, por omisión o por acción.

ADULTOCENTRISMO Y DESPRECIO POR LA VIDA: El 26 de abril de 2017, un grupo de estudiantes adolescentes manifestaba en la Ciudad de Guatemala por su derecho a la educación. Varios de los que manifestaban fueron atropellados por el hijo de un pastor evangélico, un joven de 25 años, quien, según el Ministerio Público, empleó su vehículo como un arma para hacer todo lo posible por “deshacerse” de la barrera que le impedía el paso. Abajo del vehículo quedó atrapada Brenda Domínguez, estudiante del Instituto Federico Mora, quien falleció días después por la gravedad de las heridas. El caso está siendo ventilado en los tribunales de justicia.

SUICIDIOS

Los suicidios también muestran una reducción. Para el año 2015, se suicidaron 9 niñas y niños menores de 12 años. Para el 2016, la cifra se redujo a 5, En el caso de las y los adolescentes, la reducción no fue tan marcada, de 72 a 66.



Las cifras no hablan por sí solas, el hecho de que existan cifras de suicidios en niñez menor de 12 años, sugiere el examen profundo de las condiciones del país.

Fuente:
Elaboración propia
con datos
de MINGOB.

Al hablar de “suicidio infantil” se está designando el acto con el que “voluntariamente” una niña o un niño provoca su propia muerte. No significa necesariamente un simple deseo de morir, sino más bien el suicidio constituye un recurso, el último, para escapar de un sufrimiento incontrolable y en el que la niña o niño no ve salida alguna.

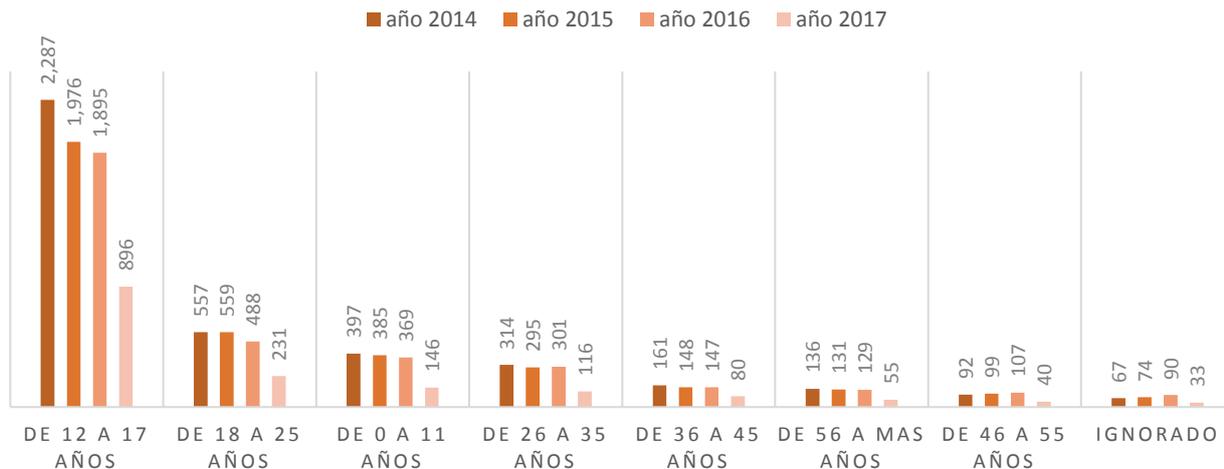
Algunos autores de la psicología social han detectado las causas más comunes:

- **Psicopatología del padre o la madre, como dependencia y abuso de sustancias como el alcohol.**
- **Estructura o funcionamiento familiar como la separación de los padres que emigran en búsqueda de trabajo a otras regiones o países.**
- **Acontecimientos vitales estresantes, más de lo normal, como la violencia cotidiana, la violencia social, la conflictividad. Por ejemplo, al ser víctimas de maltrato de tipo sexual, y posteriormente no sentirse escuchados ni protegidos, los niños tienden a presentar conductas auto-agresivas que pueden llegar al suicidio (Cirillos, 1991).**
- **Factores sociales, como la pobreza y la dificultad para hacerse de satisfactores de necesidades básicas.**
- **Exposición a otros casos de suicidio.**
- **Red social: relaciones pobres o problemáticas con el grupo de iguales (Mayor, 2009).**

DESAPARICIONES

Para el año 2016, la Policía Nacional Civil registró 3526 denuncias de desapariciones, la mayoría de las víctimas se encuentra dentro del rango de edad de entre 12 y 17 años. Desde 2014 se puede observar que las personas entre este rango de edad son más vulnerables a los delitos asociados a las desapariciones.

Gráfico 26
Desapariciones
2014-2017*



Fuente: Elaboración propia con datos de PNC. Datos de 2017 del 01 de enero al 30 de junio.

EDUCACIÓN

Hablar de educación es en términos de derechos, hablar de escuela y la escuela surge como una institución de la modernidad y su propuesta de progreso. En ese sentido no es posible concebir a la escuela sin considerar su origen capitalista pues la escuela es la formadora de la mano de obra. Su forma de operar da cuenta de ello: momentos determinados de trabajo y ocio; acceso gradual al conocimiento técnico; organización rigurosa del horario escolar.

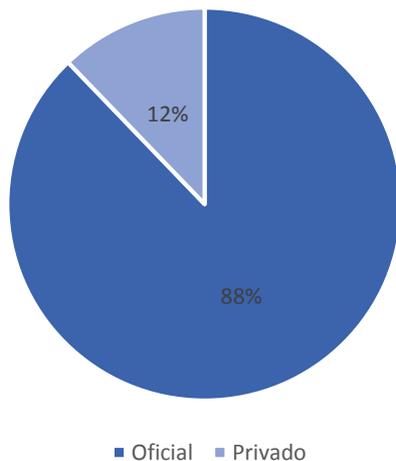
Es más, una de las ocupaciones de la escuela moderna es disciplinar. "...la disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles": aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia)..." (Foucault, 2003).

Por ello generalmente cuando se habla de educación, la preocupación se concentra en la cantidad de niñas y niños que asisten diariamente a la escuela, o bien, la cobertura de los servicios educativos prestados por el Estado.

En Guatemala existe una tendencia a la privatización de la educación, especialmente en los ciclos básico y diversificado. Esta tendencia se hace evidente en la cantidad de población escolar inscrita en los diferentes establecimientos de los diferentes sectores de prestan u ofertan estos servicios y además en el servicio docente.

La educación primaria principalmente se encuentra concentrada por el sector oficial. Solamente el 12% de los inscritos durante el año 2016, asistieron a establecimientos del sector privado.

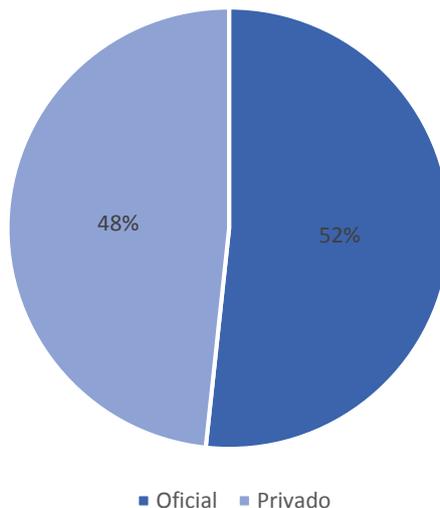
Gráfico 27
Porcentaje de inscritos en Primaria
por sector
2016



Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

En lo que respecta al ciclo básico, el porcentaje de adolescentes inscritos en el sector privado fue del 48%

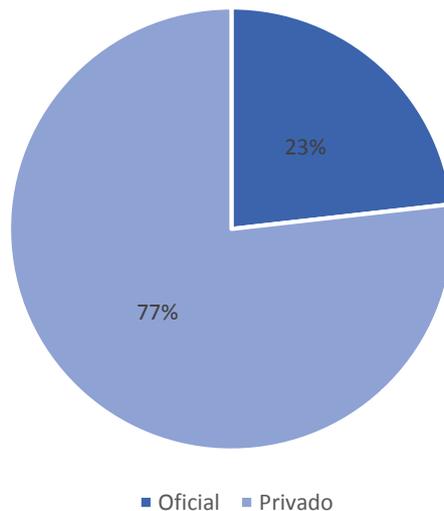
Gráfico 28
Porcentaje de inscritos en Básicos
Por sector
2016



Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

Pero en el caso del ciclo diversificado, solamente el 23% tuvo acceso a educación oficial.

Gráfico 29
Porcentaje de inscritos Diversificado
Por sector
2016



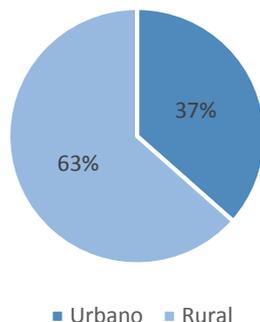
Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

Otra manera de evaluar este último extremo, es la prestación de los servicios docentes que se refiere a la cantidad de maestras y maestros que están prestando servicios educativos.

En Guatemala, esta es una de las variables que ilustran de mejor manera la desigualdad, especialmente porque demuestra los alcances del modelo económico y cómo deja por fuera a la mayoría de la población, especialmente adolescentes, de la educación, que de derecho se ha convertido en una mercancía.

En el caso del ciclo de educación primaria, la presencia del Estado a través del servicio docente es mayoritaria en las áreas rurales.

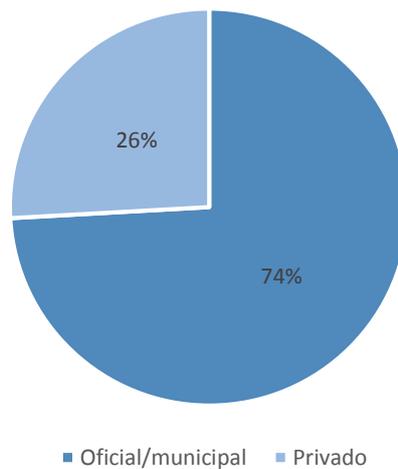
Gráfico 30
Porcentaje de distribución del servicio docente por área
Primaria
2016



Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

De igual manera, hay mayor presencia del servicio docente oficial y municipal en el caso de este ciclo de educación.

Gráfico 31
Porcentaje de distribución del servicio docente por sector
Primaria
2016

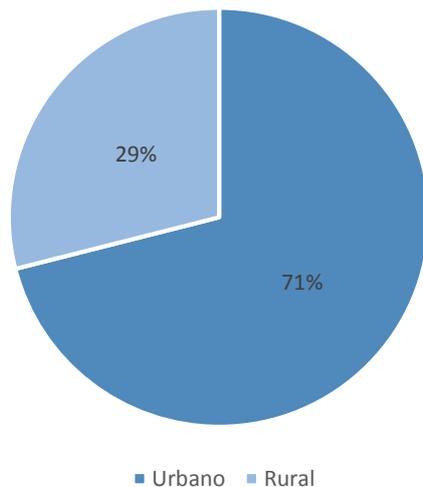


Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

En el caso del ciclo de educación básica, hay un giro importante en la prestación del servicio docente por parte del Estado.

Por una parte hay mayor presencia en las áreas urbanas, en las que se concentran la mayor parte de institutos que prestan este servicio.

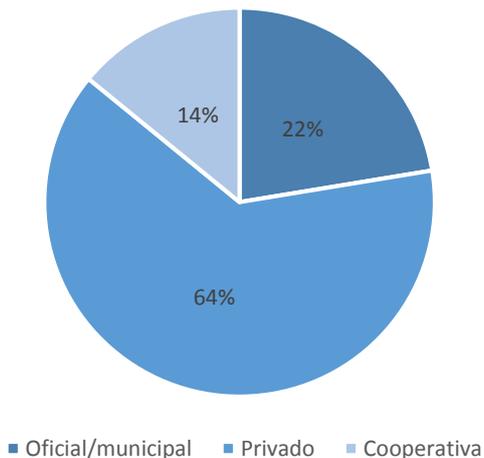
Gráfico 32
Porcentaje de distribución del servicio docente por área
Básicos
2016



Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

Y por otra, además, la mayor parte de los centros educativos que ofrecen educación del ciclo básico, pertenecen al sector privado. Un porcentaje mínimo, son centros educativos administrados por cooperativas.

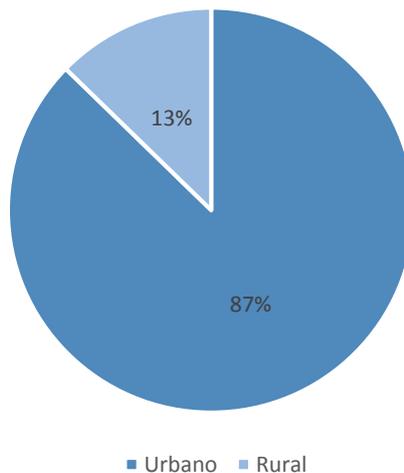
Gráfico 33
Porcentaje de distribución del servicio docente por sector
Básicos
2016



Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

En el caso de la educación diversificada, el giro es casi completo, la mayoría de los centros educativos que ofrecen educación para este ciclo están ubicados en las áreas urbanas.

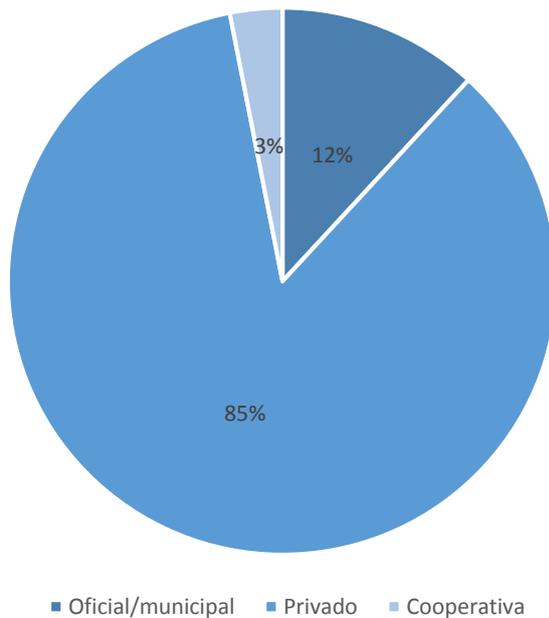
Gráfico 34
Porcentaje de distribución del servicio docente por área
Diversificado
2016



Fuente: Elaboración propia con datos parciales de MINEDUC.

Y, además, la mayoría de estos centros educativos pertenecen al sector privado.

Gráfico 35
Porcentaje de distribución del servicio docente por sector
Diversificado
2016



Fuente:
Elaboración
propia con
datos parciales
de MINEDUC.

Guatemala es uno de los pocos países en los que la educación secundaria es obligatoria y gratuita; no obstante, es evidente que el país se ha incorporado a la tendencia de la privatización de la educación que es una dinámica internacional, y ha empezado por mermar esa gratuidad a través de no ensanchar sus capacidades de cobertura hacia las y los adolescentes, lo que coadyuva a la inserción prematura de este sector poblacional en las dinámicas laborales, principalmente en la informalidad.

Conclusiones

- El análisis de la realidad del país necesariamente parte de una revisión histórica y de la consideración de las coyunturas como expresiones de aspectos estructurales vigentes que no se han resuelto. La configuración del Estado es uno de ellos, y los intereses que atraviesan su funcionalidad.
- La niñez y la adolescencia se encuentra sujeta a un marco político y social adverso, que privilegia la salvaguarda de los intereses macroeconómicos y la acumulación sobre la vida misma de sus habitantes. El despojo promovido por los intereses defendidos desde el Estado, para la acumulación de capital, hace que las condiciones de la población, en especial la más proclive a la vulnerabilidad como la niñez y la adolescencia, sean quienes padezcan con mayor severidad las consecuencias de la implacabilidad del sistema.
- La niñez y la adolescencia conforman el último eslabón de la cadena de subordinación, sobre ellas y ellos se practican todas las exclusiones, desde las de carácter estructural, hasta aquellas que culturalmente se reproducen en los ámbitos más privados de la vida social pero que igualmente implican la exposición a riesgos.
- Por otra parte, se trata de una realidad cotidiana en la que la sociedad misma reproduce el discurso de la subordinación de las niñas, niños y adolescentes a través de prácticas, adultocéntricas, racistas, machistas y misóginas. Esto se ve reflejado en las cifras de homicidios y maltrato, pero especialmente en las de agresiones sexuales y violaciones.

Recomendaciones

A la familia

Como pilar fundamental de la sociedad.

- Que los padres, madres o responsables de la crianza y cuidado de los niños y niñas sean vigilantes y promotores de principios, valores y actitudes para la construcción de una sociedad basada sobre el amor, la paz y la justicia.

Al Estado

- Incrementar la inversión pública, asumiendo el compromiso adquirido en la Convención de los Derechos del Niño que exige la garantía de condiciones óptimas para el desarrollo integral de la niñez.
- Centrar todos los ejercicios políticos y presupuestarios en la niñez y adolescencia tal y como lo ordena la Convención de los Derechos del Niño, de la cual el Estado de Guatemala es signatario.
- Hacer efectivo el acceso a una vida digna de las niñas, niños y adolescentes por medio de la prestación de servicios públicos de calidad, especialmente los de salud y educación, pilares fundamentales para el desarrollo social
- Privilegiar la superación de la precariedad familiar a través de la garantía de mejores condiciones de trabajo en cuanto a salario y tiempo libre. Actualmente la brecha entre costo de la canasta básica vital sobrepasa casi en un 300% los ingresos mensuales de la mayor parte de las familias guatemaltecas.

A la sociedad civil organizada

- Permanecer organizada y articulada para la exigir y reclamar el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Afinar las estrategias de vigilancia para la auditoría social en cuanto a programas y los recursos que invierte el Estado.
- Generar observatorios de situación de niñez y adolescencia por ejes temáticos, para analizar la información procesada a fin de generar estrategias articuladas a nivel nacional que promuevan la protección, promoción de derechos y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en Guatemala.

A la sociedad guatemalteca en general

- Dejar de reproducir prácticas violentas en contra de la niñez como maneras de educar. Todos los fenómenos que reproducimos, los hemos aprendido y en esa lógica también los podemos desaprender. Así como nos han construido a partir de ciertas prácticas, también podemos deconstruir esa parte de nosotros que atenta contra la dignidad de la niñez porque estas prácticas son las que perpetúan el discurso de subordinación de la niñez y no coadyuvan a evitar la generación de sujetos críticos.
- Buscar formas de organización para la formación, promoción y exigencia de los derechos de la niñez. Recordemos que solamente una ciudadanía formada y organizada puede exigir de manera efectiva el cumplimiento de sus derechos.

Trabajos citados

- AGN. (04 de 07 de 2016). *Agencia Guatemalteca de Noticias*. Obtenido de <https://agn.com.gt/index.php/2016/07/04/sistema-educativo-en-guatemala-recibira-otra-donacion-de-2-600-pupitres/>
- Amador Baquiro, J. C. (2009). LA SUBORDINACIÓN DE LA INFANCIA COMO PARÁMETRO BIOPOLÍTICO Y DIFERENCIA COLONIAL EN COLOMBIA (1920-1968). *Nómadas*, 240-256.
- Barrientos, R. (23 de 02 de 2016). *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/como-compro-fcn-nacion-tantos-transfugas>
- BCIE, BID, CEPAL. (2001). *Conectividad de la Propuesta Regional de Transformación y Modernización de Centroamérica y del Plan Puebla-Panamá*.
- Booz, A. y. (2000). *Iniciativa para la integración de la infraestructura básica entre México y los países del Istmo Centroamericano*. BID.
- Camarero, J. (1998). *El déficit social neoliberal. Del Estado de bienestar a la sociedad de la exclusión*. Santander: Sal Terrae.
- Caño Tamayo, X. (25 de 09 de 2009). *Alainet*. Obtenido de Alainet: <https://www.alainet.org/es/active/33262>
- CEPAL. (2016). *Anuario estadístico*. Guatemala.
- CICIG. (2017). *10 Informe anual de labores CICIG*. Guatemala: s.e.

- CICIG. (18 de 01 de 2017). *Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala*. Obtenido de <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=773&cntnt01returnid=1816>
- Cirillos, S. y. (1991). *Niños maltratados*. Barcelona: Paidós.
- CMI. (24 de 08 de 2016). *Centro de Medios Independientes*. Obtenido de <https://cmiguate.org/detras-de-d-melgar-padilla-el-doctorado-en-seguridad-y-la-promocion-103-y108/>
- CMI. (15 de 01 de 2016). *Centro de Medios Independientes*. Obtenido de <https://cmiguate.org/las-fuerzas-dentro-del-nuevo-ejecutivo-ii-la-tutela-internacional-y-la-cosecha-de-jimmy/>
- El Observador. (2016). Editorial: Una diáspora de intereses tradicionales y emergentes se cobijan en el "gobierno moral" de Jimmy Morales y el FCN-Nación. *El Observador*, 4.
- Espina, C. (16 de 03 de 2016). Los pupitres marca "Ejército de Guatemala". *El Periódico*.
- Finkelhor, D. (1985). *Abuso sexual al menor*. México: Pax.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buena Aires: Siglo XXI editores.
- Gentili, P. (1996). El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América. Río de Janeiro, Río de Janeiro, Brasil.
- Justo, J. B. (2013). *El derecho humano al agua y al saneamiento frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Santiago: CEPAL.

- Lenoir, R. (1974). *Les exclus, un francais sur dix*. París: Du Seuil.
- Mayor, G. d. (2009). *Guía de Práctica Clínica sobre la Depresión Mayor en la Infancia y en la Adolescencia*. Galicia: Ministerio de Sanidad y Política Social.
- Millet, K. (1975). *Política sexual*. México: Ed. Aguilar.
- Observador, E. d. (05 de 09 de 2015). *Centro de Medios Independientes*. Obtenido de <https://cmiguate.org/el-candidato-y-su-relacion-con-militares/>
- Ocampo, L. B. (2013). *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PDH. (2013). *Informe Anual Circunstanciado 2013. Guatemala, Procurador de Derechos Humanos*. Guatemala: PDH.
- Plaza Pública. (14 de 11 de 2016). *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/no-es-que-estén-de-vuelta-es-que-nunca-se-fueron>
- Plaza Pública. (15 de 02 de 2016). *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/aceros-de-guatemala-el-primer-pezo-gordo>
- Plaza Pública. (25 de 08 de 2017). *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/alejandro-sinibaldi-el-alfil-del-financiamiento-electoral-ilicito>
- SEGEPLAN. (2011). *Política Nacional de Agua de Guatemala y su Estrategia*. Guatemala.

- Solano, L. (2015). Alianza para la prosperidad. Un proyecto de la elite empresarial. *Plaza Pública*, <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-proyecto-de-la-elite-empresarial>.
- Solano, L. (2016). Un gobierno bajo el control empresarial y militar. *El Observador*, 28.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Madrid: Pasado y presente.
- Svampa, M. (2011). Minería y Neoextractivismo Latinoamericano .
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*.
- Telesur. (15 de 09 de 2016). *Telesur*. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/Hermano-e-hijo-del-presidente-Morales-detenidos-por-corrupcion-20160915-0027.html>
- Van de Sandt, J. (2009). *Conflictos mineros y pueblos indígenas en Guatemala*. La Haya: Cordaid/ Facultad de Derecho de la Universidad de Ámsterdam.
- Véliz Estrada, R. (2015). El extractivismo en Guatemala. En F. F. CENTRAL, *El Extractivismo en América Central. Un balance del desarrollo de las industrias extractivas y sus principales impactos en los países centroamericanos* (págs. 59-104). Panamá: Impresora Sibauste.